



PROGRAMA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL  
**CAMPOS DE HELLÍN**  
2016-2023



*Aprendizaje* → *Innovación* → *Desarrollo*



FUENTE-ÁLAMO



ALBATANA



ONTUR



TOBARRA



HELLÍN



# Contenido

- A. Grupo de Acción Local**
- B. Territorio de intervención**
- C. Programa territorial**



# Contenido

- A. Grupo de Acción Local**
- B. Territorio de intervención**
- C. Programa territorial**



CAMPOS

DE HELLÍN

COMARCA



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



# Contenido

- A. Grupo de Acción Local**
- B. Territorio de intervención**
- C. Programa territorial**



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



**GOBIERNO DE ESPAÑA**  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



# A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL



# A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

## CONTENIDOS

<b>1. DENOMINACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DOMICILIO SOCIAL.....</b>	<b>3</b>
<b>3. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y CIF.....</b>	<b>3</b>
<b>4. PERSONALIDAD JURÍDICA.....</b>	<b>3</b>
1.1 COPIA COMPULSADA DEL TÍTULO CONSTITUYENTE.....	3
1.2 RELACIÓN DE ASOCIADOS.....	4
1.3 SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y TIPO DE RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS....	7
1.3.1 SISTEMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.....	7
1.3.2 RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.....	7
1.4 ORGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO.....	8
1.5 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	10
<b>5. REPERCUSIÓN DEL ANTERIOR PERÍODO DE PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1.1 EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS.....	10
1.2 RESULTADOS DEL ANTERIOR PERIODO DE PROGRAMACIÓN.....	11
1.2.1 INVERSIÓN Y PROYECTOS POR MEDIDAS.....	11
1.2.2 GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS DEL CUADRO FINANCIERO.....	12
1.2.3 EFECTO MULTIPLICADOR.....	12
1.2.4 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y NO PRODUCTIVOS.....	13
1.2.5 PROYECTOS E INVERSIÓN POR MUNICIPIOS.....	13
1.2.6 EMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS.....	14
1.2.7 MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	15
<b>6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>17</b>
1.1 EQUIPAMIENTO EXISTENTE.....	17
1.2 PLANTILLA DE PERSONAL.....	17

<b>7. <u>IMPLANTACIÓN TERRITORIAL</u></b> .....	<b>20</b>
1.1 DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN.....	20
1.2 INTEGRACIÓN EN RED REGIONAL O NACIONAL.....	20
<b>8. <u>SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN</u></b> .....	<b>20</b>
1.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.....	21
1.2 SISTEMAS DE DECISIÓN.....	21
1.3 MECANISMOS QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD, PUBLICIDAD, IMPARCIALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA.....	22
<b>9. <u>GARANTÍA DE SOLVENCIA</u></b> .....	<b>23</b>
1.1 VOLUMEN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.....	23
1.2 ENTIDAD FINANCIERA EN LA QUE SE VA A DISPONER LA CUENTA ACREDITATIVA ANTE EL TESORO.	23
<b>10. <u>RÉGIMEN SOCIETARIO</u></b> .....	<b>23</b>
1.3 REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SOCIO.....	23
1.4 SISTEMA DE ADMISIÓN DE SOCIOS.....	23
1.5 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS.....	24
1.6 BAJA DE SOCIOS.....	25
1.7 RÉGIMEN ECONÓMICO.....	25
1.8 RESPONSABILIDADES.....	25
1.9 REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL.....	26
1.10 NORMAS DE DISCIPLINA SOCIAL.....	26
1.11 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN.....	26
1.12 LIBROS Y CONTABILIDADES.....	26
1.13 DERECHOS DE INFORMACIÓN.....	27
1.14 NORMAS DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.....	27

ANEXOS:

- A.1 Copia de certificado de acta de modificación de Estatutos.
- A.2 Copia del CIF
- A.3 Copia del acta fundacional
- A.4 Copia de estatutos aprobados en Asamblea de 11 de mayo de 2015
- A.5 Certificado de acta de designación de RAF.
- A.6 Convenio del RAF.
- A.7 Algunos ejemplos de noticias.
- A.8 Folleto informativo.
- A.9 Certificados de pertenencia a Recamder y a la Red Nacional

# A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

3

## 1. DENOMINACIÓN.

El nombre de la Asociación recogido en sus estatutos sociales Asociación para la Promoción del desarrollo de la Comarca Campos de Hellín<sup>1</sup>

## 2. DOMICILIO SOCIAL.

El domicilio de la Asociación está en la en **Tobarra, C/ Daniel Chulvi, nº 3**

Teléfono: 967325804

Correo electrónico: camposdehellin@gmail.com

## 3. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y CIF.

La Asociación Grupo de Acción Local CAMPOS DE HELLÍN se constituye por acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2001, a través de lo dispuesto en la Ley 191/64 de 24 de diciembre. En sesión celebrada el 31 de marzo de 2004 se acuerda la modificación de los Estatutos y su adaptación a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

El CIF DE LA ASOCIACIÓN ES: **G02327070**.<sup>2</sup>

## 4. PERSONALIDAD JURÍDICA.

### 1.1 COPIA COMPULSADA DEL TÍTULO CONSTITUYENTE.

Se adjunta en ANEXO A.3<sup>3</sup> el acta fundacional de fecha 26 de noviembre de 2001.

---

<sup>1</sup> Anexo A.1. copia del certificado de acta de modificación de Estatutos.

<sup>2</sup> ANEXO A.2- CIF

<sup>3</sup> ANEXO A.3. Copia del acta fundacional.



## 1.2 RELACIÓN DE ASOCIADOS.

La Asociación cuenta en la actualidad con los siguientes socios:

Tabla 1 Listado de socios

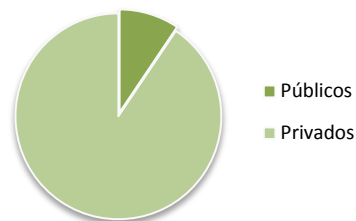
Nombre	REPRESENTANTE	HOMBRE/ MUJER	PÚBLICO/ PRIVADO	TIPO COLECTIVO
Cooperativa Santiago Apóstol	Mari Carmen Muñoz Martínez	M	PRIVADO	Cooperativa agraria
Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos	Pedro Gonzalez Muñoz	H	PRIVADO	Organización profesional agraria
Asociación de Turismo Campos de Hellín	Antonio Martinez Bleda	H	PRIVADO	Asociación emprearial
UGT	Francisco Javier Gonzalez	H	PRIVADO	Sindicato
Federación de Empresarios de Albacete	Maria Mercedes Martínez Ortuño	M	PRIVADO	Organización profesional agraria
CC.OO.	Maria del Pilar Limón Fernandez Perez Caballero	M	PRIVADO	Sindicato
Ayuntamiento de Hellín	Julian Martínez Lizán	H	PÚBLICO	Adm. Local
SAT Hilo de Polope	Justo García Urrea	H	PRIVADO	Cooperativa agraria
Ayuntamiento de Tobarra	Pio Bernabeu Cañete	H	PÚBLICO	Adm. Local
Cooperativa San Roque	David Díez Izquierdo	H	PRIVADO	Cooperativa agraria
Coop. Ntra. Sra. De la Encarnación	Blas Tobarra Sánchez	H	PRIVADO	Cooperativa agraria
Asociación de Mujeres de Fuente-Alamo	Isabel López Noguera	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Ayuntamiento de Fuente-Alamo	Felix Torralba Castillo	H	PÚBLICO	Adm. Local
Bodegas San Dionisio, S. Coop.	Jose Luis Martínez Hellín	H	PRIVADO	Cooperativa agraria
ONTOS (Asociación Juvenil de Ontur)	Amalia Ortí Delegido	M	PRIVADO	Asociación juvenil
ASODEM (Asociación de mujeres de Ontur)	Josefina Hernández Hernández	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Ayuntamiento de Ontur	Francisco Antonio Vizcaino Miralles	H	PÚBLICO	Adm. Local
Asociación de Mujeres la Paz	Rosa Jiménez Hernández	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Ayuntamiento de Albatana	Francisco José Mansilla Pérez	H	PÚBLICO	Adm. Local
Cooperativa San Isidro	Octaviano Muñoz Vera	H	PRIVADO	Cooperativa agraria
Federación de Asociaciones de Vecinos de Hellín y Pedanías	Enrique Moreno Martínez	H	PRIVADO	Asociación de vecinos
Asociación de mujeres de Agramón	Mª José Rubio	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Fundación El Sembrador	Ana López Iniesta	M	PRIVADO	Otro
Asoc. Amigos del Tambor	Jose Manuel Cano Paterna	H	PRIVADO	Asociación cultural
Asoc. De Jubilados y Pensionistas	Pascual Hernández Barba	H	PRIVADO	Asociación cultural
Asoc. De Mujeres Progresistas de Hellín	Pilar Roche	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Asoc. De Mujeres Progresistas de Ontur	Francisca Torres	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Asoc. De Mujeres y Consumidoras Camino	Ana Belen Soria	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Asoc. De Mujeres "El Alamo"	Isabel Sánchez Torres	M	PRIVADO	Asociación de mujeres
Protección Civil Fuente-Alamo	Francisco García García	H	PRIVADO	Otro

<b>Asoc. De Productores de Aceite de Oliva de la comarca Campos de Hellín</b>	Juan Valiente Carrillo	H	PRIVADO	Asociación empresarial
<b>Moto-Club Tobarra</b>	Vicente Claramonte Valcarcel	H	PRIVADO	Asociación deportiva
<b>Asoc. De familiares de enfermos de Alzheimer</b>	Juan Villena Peña	H	PRIVADO	Asociación discapacitados
<b>Asoc. "Creciendo Juntos"</b>	Carmen Gil Sánchez	M	PRIVADO	Asociación cultural
<b>Asoc. Cultural Vecinos del Calvario</b>	Rafael Blazquez Navarro	H	PRIVADO	Asociación de vecinos
<b>Hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía</b>	Néstor Tercero Pastor	H	PRIVADO	Asociación cultural
<b>Asoc. De padres y madres del colegio público Cervantes</b>	Ana Belen Alcántara	M	PRIVADO	Otro
<b>Peña Motera de Albatana</b>	Daniel Antón Lopez	H	PRIVADO	Asociación deportiva
<b>Asociación de Comerciantes y Empresarios Hellineros</b>	Rosa María Santos Vergara	M	PRIVADO	Asociación empresarial
<b>Asociación de Empresarios y profesionales de la comarca Campos de Hellín</b>	Mila Martínez Moreno	M	PRIVADO	Asociación empresarial
<b>Patronato de Turismo "Ciudad de Hellin"</b>	Ángeles Gonzalez Fuentes	M	PRIVADO	Asociación cultural
<b>Asoc. De Peñas de Tamborileros de Hellín</b>	Fernando Picornell Cantero	H	PRIVADO	Asociación cultural
<b>Comunidad de regantes Fuente Principal de Hellín y Pozo de Conteras</b>	Encarnación Hidalgo Roche	M	PRIVADO	Cooperativa agraria
<b>AMEDHE</b>	Ana María Oliva López	M	PRIVADO	Asociación empresarial
<b>Asoc. de Vecinos de Nava Campana</b>	Pedro Antonio Luzón Serrano	H	PRIVADO	Asociación de vecinos
<b>Asociación de Vecinos de Sierra</b>	Antonio Pérez Marín	H	PRIVADO	Asociación de vecinos
<b>Club de Atletismo de Hellin</b>	Eloy Lopez Roldán	H	PRIVADO	Asociación deportiva
<b>COAG</b>	Jose Joaquín Vizcaíno Balsalobre	H	PRIVADO	Organización profesional agraria
<b>Club Deportivo Albatana</b>	Rosa M. Artero López	M	PRIVADO	Asociación deportiva
<b>Asociación de Vecinos de Cañada de Agra</b>	Juan Fernández Pérez	H	PRIVADO	Asociación de vecinos
<b>AFADAFO</b>	Carmen Ortiz Villaplana	M	PRIVADO	Asociación discapacitados
<b>Asociación Juvenil HEBE Albatana</b>	María García Cuesta	M	PRIVADO	Asociación juvenil
<b>ASAJA</b>	Armentario López Castillo	H	PRIVADO	Organización profesional agraria
<b>Asociación Teatro Reina Victoria</b>	Manuel Guerrero Labrador	H	PRIVADO	Asociación cultural
<b>Asociación de cofradías y Hermandades de Tobarra</b>	José Manuel Vizcaíno Espadas	H	PRIVADO	Asociación cultural

La Asociación cuenta con 55 socios de los que 5 son Ayuntamientos y el colectivo representativo se la sociedad civil de la Comarca.

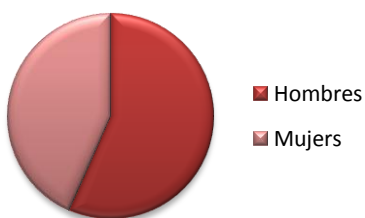
En el gráfico y la tabla siguientes se analiza la composición por sectores, tipo de colectivo y de representación,

TIPO	NÚMERO	%
Públicos	5	9%
Privados	50	91%
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>



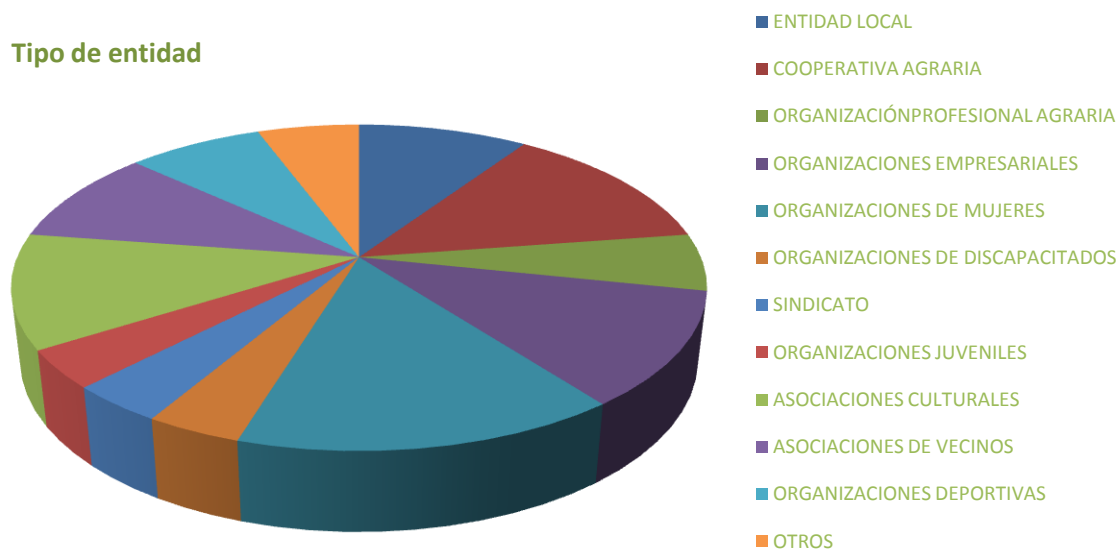
**Tabla 2. Porcentaje de representación public-privada**

**Tabla 3. Porcentaje de representación hombres y mujeres**



	NÚMERO	%
Hombres	32	58%
Mujeres	23	42%
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

**Tipo de entidad**



**Gráfico 1 Composición del grupo por tipo de entidad**

Tabla 4 Composición del grupo por tipo de colectivo

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO	%
Entidad local	5	9%
Cooperativa agraria	7	13%
Organización profesional agraria	3	5%
Organizaciones empresariales	6	11%
Organizaciones de mujeres	8	15%
Organizaciones de discapacitados	2	4%
Sindicato	2	4%
Organizaciones juveniles	2	4%
Asociaciones culturales	8	15%
Asociaciones de vecinos	5	9%
Organizaciones deportivas	4	7%
Otros	3	5%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

El grupo está conformado por entidades asociativas representativas del territorio que actúan en diversos campos: cultural, agrario, empresarial, deportivo, asistencial, sindical, etc y por los cinco ayuntamientos que integran la comarca Campos de Hellín.

7

### 1.3 SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y TIPO DE RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS.

#### 1.3.1 Sistemas de contratación de personal

El art. 16 de los Estatutos de la Asociación establece que:

La Asociación podrá contar con personal asesor, para la adecuada adopción de decisiones, que afecten a los fines de la misma.

En materia de contratación de personal se atenderá a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Al personal al servicio de la Asociación le será de aplicación las incompatibilidades establecidas en la Ley 53/84 de Incompatibilidades del Sector Público y el Decreto 25/85 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha sobre la aplicación de la Ley 53/84.

En cuanto a la responsabilidad, el personal al servicio de la Asociación estará sujeto a la normativa laboral y social vigente y al cumplimiento de los Estatutos de la Asociación en cuyo Título VII, artículo 28, 29 y 30 regula las infracciones y el régimen sancionador.

#### 1.3.2 Responsabilidad frente a terceros.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 1/2002 reguladora del derecho a asociación, que establece:

1. *“Las asociaciones inscritas responden de sus obligaciones con todos sus bienes presentes o futuros.*
2. *Los asociados no responden personalmente de las deudas de la asociación.*
3. *Los miembros o titulares de los órganos de gobierno y representación, y las demás personas que obren en nombre y representación de la asociación, responderán ante ésta, ante los asociados y ante terceros por los daños causados y las deudas contraídas por actos dolosos, culposos o negligentes.*
4. *La personas a las que se refiere el apartado anterior responderán civil y administrativamente por los actos y omisiones realizados en el ejercicio de sus funciones, y por los acuerdos que hubiesen votado, frente a terceros, a la asociación y a los asociados.*
5. *Cuando la responsabilidad no pueda ser imputada a ningún miembro o titular de los órganos de gobierno y representación, responderán todos solidariamente por los actos y omisiones a que se refieren los apartados anteriores, a menos que puedan acreditar que no han participado en su aprobación y ejecución o que expresamente se opusieron a ellas.*
6. *La responsabilidad penal se regirá por lo establecido en las leyes penales.”*

#### **1.4 ORGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO.**

En el artículo 10 de los Estatutos<sup>4</sup> se definen los órganos de los que se dota la Asociación para garantizar su funcionamiento. Son los siguientes:

##### **Son órganos directivos:**

La Asamblea General. Es el órgano supremo de decisión y estará integrado por todos sus asociados. (*Los miembros de la Asamblea se relacionan en el apartado 4.2 de este documento*).

La Junta directiva. Es el órgano de representación y gestión de la Asociación.

La Presidencia. Ostentará la representación legal de la entidad.

La Vicepresidencia. Sustituirá a la presidencia en los casos de enfermedad, vacante o ausencia.

##### **Son órganos técnicos:**

La Secretaría. Ejercerá las funciones de secretariado de la asociación: levantamiento de actas, llevanza de libros sociales, etc.

La Tesorería. Será el órgano encargado de dirigir las tareas contables, custodia de fondos, llevanza de libros contables, etc.

##### **Son órganos auxiliares.**

---

<sup>4</sup> Anexo A.4 copia de los últimos estatutos aprobados en Asamblea el 11 de mayo de 2015.

Las comisiones o mesas sectoriales. Son órganos de participación creados a instancias de la Junta Directiva, cuya función será la de analizar y presentar propuestas a la Junta Directiva. *Su composición y régimen de funcionamiento se especifican en el apartado 8 de este documento.*

**Los miembros de la Junta Directiva, el cargo y la representación que ostentan son los siguientes:**

9

Entidad	Representante	Hombre/mujer	Privado	Tipo colectivo	Cargo
Ayuntamiento de Hellín	Julian Martínez Lizán	H	Público	Adm. Local	Presidente
Ayuntamiento de tobarra	Pio Bernabéu Cañete	H	Público	Adm. Local	Vocal
Ayuntamiento de fuente-Álamo	Felix Torralba Castillo	H	Público	Adm. Local	Secretario
Ayuntamiento de Ontur	Francisco Antonio Vizcaíno Miralles	H	Público	Adm. Local	Tesorero
Ayuntamiento de albatana	Francisco José Mansilla Pérez	H	Público	Adm. Local	Vocal
Cooperativa Santiago Apóstol	Mari Carmen Muñoz Martínez	M	Privado	Cooperativa agraria	Vocal
Cooperativa San Roque	David Díez Izquierdo	H	Privado	Cooperativa agraria	Vocal
AFADAFO	Carmen Ortiz Villaplana	M	Privado	Asociación discapacitados	Vocal
Asociación juvenil HEBE Albatana	María García Cuesta	M	Privado	Asociación juvenil	Vocal
Asodem (asociación de mujeres de Ontur)	Josefina Hernández Hernández	M	Privado	Asociación de mujeres	Vocal
Asociación de turismo campos de Hellín	Antonio Martínez Bleda	H	Privado	Asociación empresarial	Vocal
Federación de empresarios de Albacete	Maria Mercedes Martínez Ortuño	M	Privado	Organización profesional agraria	Vocal
Asociación de comerciantes y empresarios hellineros	Rosa María Santos Vergara	M	Privado	Asociación empresarial	Vocal
Asociación de empresarios y profesionales de la comarca campos de Hellín	Mila Martínez Moreno	M	Privado	Asociación empresarial	Vocal
Unión de pequeños agricultores y ganaderos	Pedro Gonzalez Muñoz	H	Privado	Organización profesional agraria	Vicepresidente
Federación de asociaciones de vecinos de Hellín y pedanías	Enrique Moreno Martínez	H	Privado	Asociación de vecinos	Vocal
CCOO	Maria del Pilar Limón Fernandez Pérez Caballero	M	Privado	Sindicato	Vocal

	VOTOS	%
Ayuntamientos	5	29%
Colectivos sociales	12	71%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

	VOTOS	%
<b>Hombres</b>	<b>9</b>	<b>53%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>8</b>	<b>47%</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

La composición de la Junta Directiva cumple con lo establecido en la Orden de 11 de febrero de 2016, en cuanto a porcentaje de voto de colectivos sociales, hombres y mujeres y al tipo de colectivo que cuenta con representación.

10

## 1.5 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

En sesión celebrada el 8 de Febrero de 2011 la Junta Directiva nombra Responsable Administrativo y Financiero al Ayuntamiento de Hellín<sup>5</sup> En virtud de dicho acuerdo se firmó el correspondiente convenio de colaboración, que ha sido renovado con fecha 18 de febrero de 2016, y cuya copia se adjunta<sup>6</sup>.

## 5. REPERCUSIÓN DEL ANTERIOR PERÍODO DE PROGRAMACIÓN.



### 1.1 EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS

La comarca Campos de Hellín, comenzó la aplicación de programas de desarrollo Comarcal en 1995 con el diseño de la estrategia que se aplicaría en el período 1997-2001 a través del programa operativo Proder I. Tras la aplicación de dicho programa, ha trabajado también en la aplicación y gestión de los programas Proder 2 (2002-2008) y LEADER (2009-2015). Podemos, por tanto decir que el grupo de

<sup>5</sup> Anexo A.5. Certificado de Acta de designación de R.A.F.

<sup>6</sup> Anexo A 6. Convenio Responsable Administrativo y financiero

desarrollo acumula una larga experiencia en materia de desarrollo y en la gestión de este tipo de programas, así como la participación en proyectos de cooperación con otros grupos de acción local.

El programa PRODER 1 supuso la primera experiencia de trabajo en común de los ayuntamientos y entidades sociales de los cinco municipios que conforman la comarca Campos de Hellín.

El período de aplicación del programa **PRODER 2 y LEADER** han significado un avance importante en la idea de comarca y del sentimiento de pertenencia por parte de la población local, incidir en la creación y consolidación de empleos y profundizar en el desarrollo participativo consolidando las estructuras de funcionamiento de la Asociación y el fortalecimiento de las relaciones de coordinación y con otros organismos y estructuras presentes en la comarca.

La Asociación como entidad promotora del desarrollo comarcal ha trabajado en la puesta en marcha de otros servicios y en el desarrollo de proyectos tales como la Agenda 21, servicios de agentes de empleo y desarrollo, etc, en colaboración con los Ayuntamientos, la Mancomunidad FAO, la Diputación Provincial de Albacete o los servicios de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Dicho esto, también es importante señalar que en este último período este tipo de servicios y las actividades desarrolladas a través de los mismos se han visto reducidas a la mínima expresión al haber desaparecido multitud de programas de apoyo a los municipios por parte de la Comunidad Autónoma.

## 1.2 RESULTADOS DEL ANTERIOR PERIODO DE PROGRAMACIÓN.

### 1.2.1 Inversión y proyectos por medidas

Medida	Gasto Público	Privado	Nº proy. aprobados	Gasto pco medio x proyecto
312 Creación y desarrollo de empresas	703.216	2.558.963	43	16.353,86
313 Fomento de actividades turísticas	634.268	1.482.594	22	28.830,38
321 Servicios básicos	413.871	112.965	20	20.693,55
322 Renovación y desarrollo de poblaciones	169.066	25.947	11	15.369,61
323 Conservación y mejora del patrimonio	179.605	63.039	10	17.960,53
331 Formación e información	108.326	18.758	22	4.923,91
421 Cooperación	75.376	445	5	15.075,21
431 Gastos de funcionamiento	574.919	93.187	7	82.131,29
<b>TOTALES</b>	<b>2.858.647</b>	<b>4.355.899</b>	<b>140</b>	<b>20.418,91</b>

Como puede observarse en el cuadro:

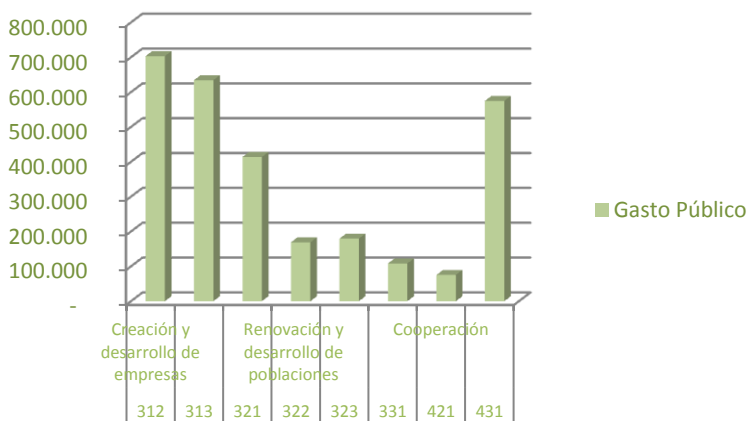
- Se han ejecutado 140 proyectos, siendo la medida con mayor número de expedientes la de apoyo a pequeñas y medianas empresas.
- La cuantía media de ayuda por expediente, incluyendo gastos de funcionamiento, ha sido de 20.418 €.



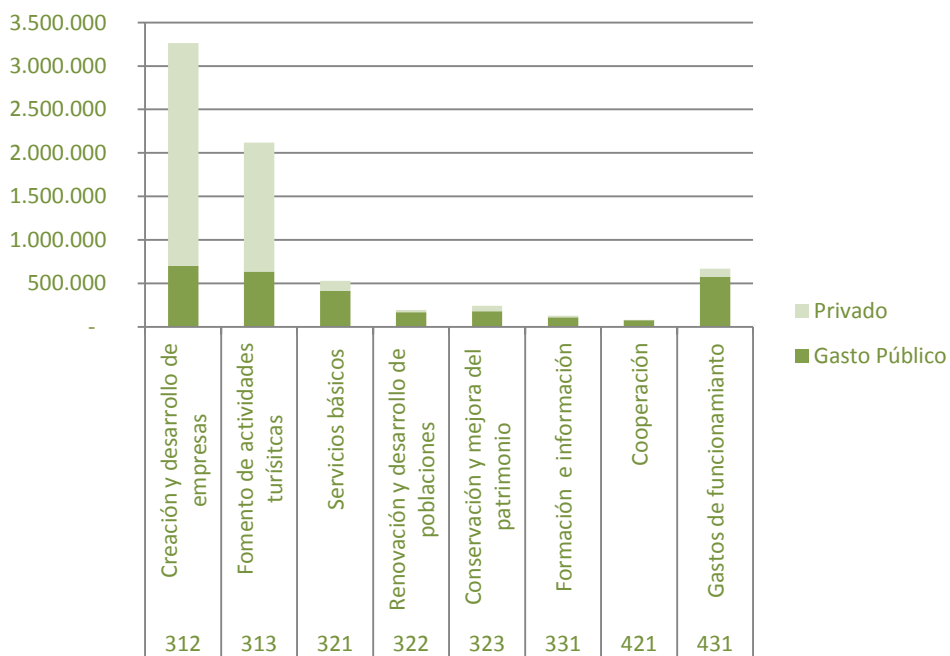
### 1.2.2 Gasto público por medidas del cuadro financiero

En el siguiente gráfico se observa la distribución del cuadro financiero por medidas, siendo las medidas de apoyo a empresas del sector industrial y servicios (medida 312) y del sector turístico (medida 313) las de mayor peso en la ejecución del programa.

**Gasto Público**



### 1.2.3 Efecto multiplicador



En este gráfico podemos observar la distribución entre gasto público y privado en cada una de las medidas. Son la medida 312 de apoyo a pymes y la 313 de fomento de actividades turísticas donde se incluyen la mayor parte de proyectos productivos y, por tanto, es ahí donde la inversión privada es mayor.

#### 1.2.4 Proyectos productivos y no productivos

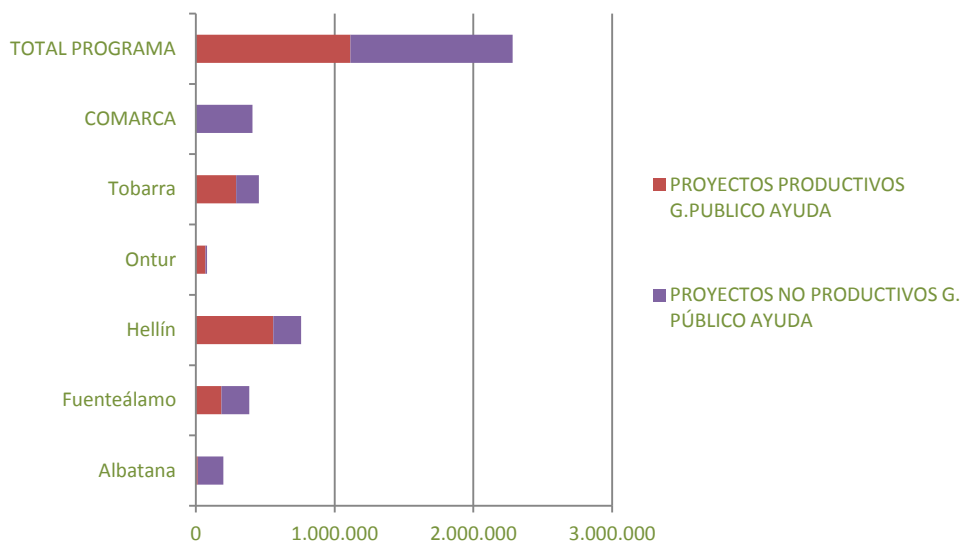
	Gasto Público	%
Proyectos productivos	1.113.571	49%
Proyectos no productivos	1.170.079	51%
<b>Total proyectos (excluidos gastos gestión y animación)</b>	<b>2.283.650</b>	<b>100%</b>

De las dotaciones financieras del programa, el 49% de la financiación del programa se ha destinado a proyectos productivos y el 51% a proyectos no productivos.

#### 1.2.5 Proyectos e inversión por municipios

Por municipio	Proyectos productivos G.público		Proyectos no productivos g. Público		Total municipio G.público		% G. Público	% Población	Nº Proyectos
	Inversión	Ayuda	Inversión	Ayuda	Inversión	Ayuda			
Albatana	88.455	12.635	206.186	184.610	294.641	197.245	9%	4%	8
Fuente Álamo	1.143.765	184.963	264.292	200.627	1.408.057	385.590	17%	14%	25
Hellín	2.530.195	556.634	227.485	202.225	2.757.680	758.859	33%	26%	24
Ontur	253.571	69.293	18.330	11.753	271.901	81.046	4%	12%	8
Tobarra	1.400.175	290.047	214.506	163.079	1.614.681	453.125	20%	44%	30
<b>Comarca</b>			455.617	407.786	455.617	407.786	18%		45
<b>Total programa</b>	<b>5.416.162</b>	<b>1.113.571</b>	<b>1.386.414</b>	<b>1.170.079</b>	<b>6.802.576</b>	<b>2.283.650</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>140</b>

- El cuadro anterior refleja la distribución del programa en los distintos municipios de la comarca, tanto de proyectos productivos como de proyectos no productivos, en cuantía y en porcentaje.
- En el caso de Hellín hemos contado únicamente con la población de las pedanías que forman parte del ámbito de aplicación del programa (4.762 habitantes).
- Hemos incluido en el cuadro una columna con el porcentaje que representa la población de cada uno de los municipios dentro del ámbito de aplicación del programa, pudiendo observar que, a excepción de Ontur, existe una relación inversa entre la población del municipio y la participación de dicho municipio en el programa.



En este gráfico se refleja el gasto público en proyectos productivos y no productivos en cada uno de los municipios.

Cabe destacar, a nivel de municipio, Albatana donde la mayoría de los proyectos han sido no productivos y Ontur donde prácticamente todos los proyectos financiados han sido productivos.

### 1.2.6 Empleo y creación de empresas

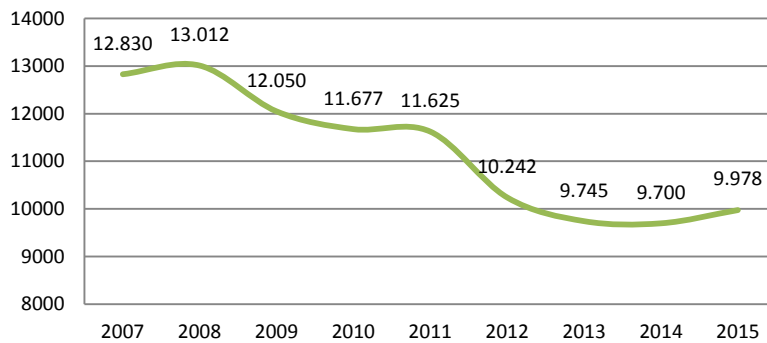
<b>Empleos creados</b>	<b>Fijos</b>	40,50
	<b>Eventuales</b>	11,00
<b>Empleos consolidados</b>	<b>Fijos</b>	44,00
	<b>Eventuales</b>	10,12
<b>TOTAL</b>	<b>Fijos</b>	84,50
	<b>Eventuales</b>	21,12
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>105,62</b>
<b>Creación de nuevas empresas</b>		<b>19</b>

La contribución del programa a la creación y mejora del empleo directo en la comarca asciende a 105 empleos.

Si bien, en términos absolutos no podemos considerar este como un dato muy satisfactorio, si hemos de tener la coyuntura económica en la que se ha desarrollado el programa. Ha sido ésta una época más de desaparición de empresas que de surgimiento de nuevas, más de destrucción de empleo que de creación de nuevo empleo. En el análisis territorial que acompaña este documento se analiza la

situación de desempleo en esta comarca con cifras de paro muy por encima de las medias regional y provincial.

Valga como ejemplo el siguiente gráfico que muestra la evolución del número de personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social.



### 1.2.7 Cooperación

Ha sido complicado durante este periodo la puesta en marcha y la gestión de proyectos de cooperación debido a la lentitud del proceso de aprobación de los proyectos, la complejidad administrativa y la lentitud en los pagos de las certificaciones.

Con todo ello a lo largo del período hemos desarrollado diversos proyectos de cooperación provincial:

- El inventario de semillas locales.
- La creación de una plataforma de formación online dirigida a emprendedores y empresas.
- La puesta en valor de la dieta mediterránea para favorecer el consumo de productos locales en circuitos cortos de comercialización.
- La creación de productos turísticos y comercialización del turismo a nivel provincial a través del proyecto Albacete Mágico.
- La creación de una herramienta para la actualización de datos socioeconómicos de los distintos territorios participantes, a través del proyecto Gestindatos-Rural.



### 1.2.8 Movilización social



La estrategia de comunicación de la Asociación durante el periodo de programación anterior se planteó con tres objetivos claros:

1. Visibilizar la actividad desarrollada por el Grupo de Desarrollo Rural a través del Programa comarcal.
2. Informar sobre las posibilidades de apoyo del programa.
3. Hacer partícipes a los habitantes del territorio de las actuaciones y proyectos del grupo.

Con estos objetivos se han planteado las siguientes actuaciones:

- a. Difusión de actividades, proyectos, reuniones, etc , a través de la prensa local y provincial, donde la comarca ha estado presente con la publicación numerosísimas noticias<sup>7</sup>.
- b. Participación en el programa Castilla La Mancha Campo de oportunidades que visibilizaba proyectos concretos realizados con el apoyo del programa de desarrollo rural (<https://es-la.facebook.com/CampodeOportunidades>).
- c. Campañas de promoción en radio y televisión local sobre las posibilidades del programa de desarrollo para promotores y emprendedores.
- d. Realización de cursos, jornadas y seminarios donde ha participado aproximadamente 1.700 personas.
- e. Edición de folletos informativos<sup>8</sup>.
- f. Contacto con asociaciones y colectivos.

De cara al futuro periodo la Asociación se plantea la mejora de la comunicación mediante a través de las redes sociales mediante una herramienta web más dinámica que permita una actualización constante de contenidos y ofrezca herramientas y contenidos útiles la población local, empresas y emprendedores.



<sup>7</sup> Anexo. Algunos ejemplos de noticias

<sup>8</sup> Anexo. Ejemplo de folleto informativo.

## 6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

### 1.1 EQUIPAMIENTO EXISTENTE

#### Medios Técnicos

17

La Asociación cuenta actualmente con una sede cedida por el Ayuntamiento de Tobarra. En dicha sede cuenta con dos despachos, sala de reuniones y 3 aulas para la realización de encuentros, jornadas y actividades formativas.

Cuenta actualmente con el siguiente equipamiento:

- Mesas de trabajo, mesa de reuniones, mobiliario para archivo,, sillas.
- Cuatro equipos informáticos conectados en red y software.
- 15 ordenadores portátiles para aula de informática.
- Teléfonos.
- Dos líneas de teléfono fijo, una ADSL y tres líneas de teléfono móvil.
- Impresoras y fotocopidora..
- Cañón proyector y cámara de fotos digital,



### 1.2 PLANTILLA DE PERSONAL.

#### Equipo técnico de gestión:

- ✓ **Gerente del Grupo de Acción Local: Celia López Cano.**
- Titulación: Licenciada en Ciencias Económicas.
- Experiencia laboral:
  - Mancomunidad de Municipios Sierra del Segura (1992-1995) como agente de desarrollo local.
  - Federación de Empresas de Economía social (1995-1997) en el departamento de asesoramiento a empresas.
  - Fundación Campos de Hellín (1997-2001) como gerente del programa de desarrollo PRODER.

- Asociación Grupo de Acción Local Campos de Hellín (2001-2008) como gerente del programa de desarrollo PRODER 2.
- Asociación Grupo de Acción Local Campos de Hellín (2008-2015) como gerente del programa de desarrollo LEADER.

- Funciones:

- La dirección de los servicios del CEDER.
- La propuesta de medidas de contratación.
- La preparación de presupuesto anual del CEDER.
- Informar el proyecto de presupuestos, cuenta general y memorias.
- Mantenimiento del control adecuado de la Tesorería disponible.
- Coordinar e impulsar el Plan de Actuación para la ejecución de los programas.
- Control y seguimiento de expedientes en coordinación con los técnicos.
- Participar en las reuniones del grupo, informar los expedientes y propuestas para la toma de decisiones por parte del grupo.
- Elaboración de informes periódicos a enviar a distintos organismos.
- Relaciones con otros grupos y redes.
- Fiscalización de las certificaciones junto con el interventor y el presidente.

✓ **Técnico en desarrollo local: Daniel Tárraga Davia.**

- Titulación: Magisterio, especialidad en informática.

- Experiencia laboral:

- Fundación Campos de Hellín (1997-2001) como administrativo.
- Asociación Grupo de Acción Local Campos de Hellín (2001-07/2007) como administrativo.
- Asociación Grupo de Acción Local Campos de Hellín (07/2007-2015) como Técnico del programa de desarrollo LEADER.

- Funciones:

- Dinamizar e impulsar el programa.

- Contacto directo y periódico con los promotores.
- Seguimiento de los proyectos.
- Confección de los expedientes de solicitud de ayuda solicitando la documentación e información necesaria del promotor.
- Elaboración de los informes técnicos.
- Cumplimentación de la certificación.
- Confeccionar los asientos contables.
- Preparación de los documentos para el pago



## 7. IMPLANTACIÓN TERRITORIAL.

### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN.

El grado de implantación territorial del Grupo se va afianzando en cada periodo de programación ,en la medida en que se desarrollan proyectos y se está en contacto con la gente y los colectivos del territorio. Así, teniendo en cuenta que la primera experiencia de trabajo común de este territorio fue la aplicación del programa de desarrollo PRODER I, a partir de 1997, siendo en ese momento cuando surge el nombre de Comarca Campos de Hellín con su actual ámbito territorial, hemos avanzado considerablemente tanto en la creación de un sentido de pertenencia por parte de la población, como en el número y tipo de colectivos que de forma activa participan en el grupo.

20

TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO
Entidad local	5
Cooperativa agraria	7
Organización profesional agraria	3
Organizaciones empresariales	6
Organizaciones de mujeres	8
Organizaciones de discapacitados	2
Sindicato	2
Organizaciones juveniles	2
Asociaciones culturales	8
Asociaciones de vecinos	5
Organizaciones deportivas	4

Como se ha especificado en el apartado dedicado a relacionar los asociados, forman parte del grupo 50 colectivos sociales, cooperativas, sindicatos, asociaciones de mujeres, de discapacitados,

Organizaciones empresariales, culturales, asociaciones de vecinos, etc y son estos colectivos los que designan a sus representantes en la Junta Directiva de la Asociación.

A través del grupo se han realizado proyectos y asistencias técnicas tanto en acciones de difusión del programa y de los recursos de la comarca, como en acciones formativas o de impulso, puesta en marcha y acompañamiento a entidades colectivas de carácter comarcal para el desarrollo de diferentes actuaciones, entre las que cabe desatacar la celebración del día de la Comarca, promovida por la Asociación comarcal de empresarios, que comenzó a celebrarse con el apoyo financiero del programa de desarrollo rural y que se ha ido afianzando habiéndose celebrado la última edición en Hellín sin contar con dicho apoyo financiero.

### 1.2 INTEGRACIÓN EN RED REGIONAL O NACIONAL.

El Grupo Campos de Hellín está integrado en la Red de Desarrollo de Castilla La Mancha y, a través de esta, en la Red de desarrollo Rural Nacional.<sup>9</sup>

## 8. SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN.

<sup>9</sup> Certificados de Recamder

## 1.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

La participación en el Grupo de Acción Local se estructura a través de sus órganos de gobierno y decisión, Asamblea y Junta Directiva, integradas ambas por socios y de los Comités o mesas sectoriales regulados en los artículos 22 y 23. En estos últimos pueden participar personas o entidades socios y no socios de la Asociación. Los comités o mesas tienen carácter consultivo presentando sus propuestas a la Junta directiva, quien, a su vez, podrá elevarlos a la Asamblea.

21

Para la aplicación de la estrategia de desarrollo en el próximo periodo la participación se estructura en los siguiente COMITÉS DE TRABAJO:

1. **Grupo de trabajo de innovación territorial.** Cuya finalidad es la de poner en marcha proyectos y mecanismos para fomentar la innovación en el territorio en cualquiera de sus ámbitos: nuevos modelos de gestión, nuevas formas de comercialización, nuevas formas de negocio, etc.
2. **Grupo de trabajo de participación y movilización social.** Cuyo objetivo es el de trabajar por una sociedad más participativa en cualquiera de los niveles de la escala social.
3. **Grupo de trabajo de servicios y calidad de vida.** Cuyo objetivo será el de promover iniciativas y proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades.

## 1.2 SISTEMAS DE DECISIÓN.

El proceso de toma de decisiones en la Asociación será el siguiente:

- a) Recepción en el CEDER de las propuestas para su elevación a los diferentes órganos de decisión y participación.
- b) Análisis de la documentación y elaboración del informe técnico por parte del equipo técnico.
- c) Estudio de propuestas por parte de los Comités Temáticos y del Comité Técnico, en su caso, y elevación de propuestas a la junta directiva.
- d) Estudio de las propuestas y toma de decisiones por parte de la Junta Directiva de acuerdo con el procedimiento de gestión y las normas de baremación.
- e) La Junta Directiva dará cuenta a la Asamblea de todos los acuerdos tomados.

### 1.3 MECANISMOS QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD, PUBLICIDAD, IMPARCIALIDAD Y LIBRE CONCURRENCIA.

- a) **En materia de contratación con terceros.** La Asociación dará cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- b) **En materia de contratación de personal.** De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos se atenderá a los principios de igualdad, capacidad, mérito y publicidad.
- c) **En materia de tramitación de ayudas.** La Asociación publicitará en sus tabloneros de anuncios, en la página de Internet de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y en la del Grupo, en los tabloneros de anuncios de los cinco ayuntamientos y en los de las asociaciones integradas en el Grupo el régimen de ayudas, el procedimiento de gestión, los criterios de valoración y las convocatorias, convenios o anuncios para garantizar los principios de objetividad, imparcialidad y libre concurrencia.

Asimismo publicará los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas, con cargo al programa, en la página web del Grupo y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, al menos una vez al año.

- d) **Información a potenciales beneficiarios:** Además de lo establecido en el apartado b anterior:
  - La Asociación convocará reuniones en diferentes localidades para informar sobre el contenido del programa y de las normas y los procedimientos para acceder al mismo.
  - Realizará campañas informativas utilizando las redes sociales como un canal de comunicación abierto.
  - Utilizará las herramientas ofrecidas por los diferentes medios de comunicación comarcales para informar sobre el programa.
  - Los miembros de la Asociación, entidades locales, colectivos sociales y culturales, organizaciones empresariales y sindicales, participarán en las labores de información a los posibles beneficiarios a través de la publicación en sus tabloneros de anuncios y a través de la información directa a los ciudadanos y asociados.
- e) **Información a los beneficiarios:** en la comunicación de concesión de ayuda al beneficiario se hará constar información sobre el programa, la medida y la procedencia de los fondos con los que se financia la ayuda.
- f) **Obligaciones de publicidad de los beneficiarios.** Los beneficiarios estarán obligados a exhibir los logotipos, placas, etc que apruebe la Junta Directiva del Grupo.

En todo caso, se aplicará lo dispuesto la Orden de 11-02-2016 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y los reglamentos en lo referente a actividades de información y publicidad.

## 9. GARANTÍA DE SOLVENCIA.

### 1.1 Volumen anual de recursos presupuestarios.

La Asociación cuenta con los siguientes recursos presupuestarios:

- Las aportaciones de las Entidades locales que forman parte del Grupo que para el ejercicio 2016 son de 31.666 €..
- Las aportaciones del programa de desarrollo.

La Asociación destina el 100% de sus ingresos a programas de desarrollo.

### 1.2 ENTIDAD FINANCIERA EN LA QUE SE VA A DISPONER LA CUENTA ACREDITATIVA ANTE EL TESORO.

La entidad financiera en la que se va a disponer de cuenta acreditada ante el Tesoro Público para la percepción de subvenciones es Globalcaja.

## 10. RÉGIMEN SOCIETARIO.

### 1.3 REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SOCIO.

Podrán ser socios de la Asociación de acuerdo con el Artículo 6 de los Estatutos:

- Socios de pleno derecho**, que podrán ser las entidades locales de su ámbito de actuación, las organizaciones y asociaciones sindicales, patronales o profesionales, las instituciones financieras, las cooperativas y cualquier entidad de trabajo, producción o servicios en común, así como las empresas, las organizaciones y asociaciones socioculturales, las instituciones pública o privadas y cualquier entidad representativa de colectivos.
- Socios de Honor**, que podrán ser personas físicas, jurídicas o entidades que destaquen por su relevancia, significación o méritos en alguno de los campos relacionados con las actividades o fines de la Asociación. El nombramiento corresponderá a la Junta Directiva.

Los miembros de honor tendrán derecho a voz sin voto en los distintos órganos de la Asociación.

- Socios colaboradores**, que podrán ser todas las personas físicas o jurídicas y entidades cuyas actividades sean afines a las de la Asociación, siempre que lo soliciten y sean admitidos por la Junta Directiva.

Los miembros colaboradores tienen derecho a participar en los comités o mesas sectoriales que puedan crearse, a elevar propuestas y sugerencias a los órganos de gobierno de la Asociación que redunden en interés de la misma, así como a informar y ser informados de cuantas cuestiones afecten a la Asociación.

### 1.4 SISTEMA DE ADMISIÓN DE SOCIOS.

El procedimiento para asociarse es el siguiente: (art. 6 de los Estatutos)

1. Los interesados dirigirán una solicitud al Presidente de la Asociación manifestando su voluntad de adherirse a la misma y de cumplir con los fines y obligaciones señaladas en los Estatutos.
2. El Presidente trasladará la solicitud a la Junta Directiva y ésta deberá resolver en plazo no superior a treinta días desde el traslado de aquella.

## 1.5 OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS.

Los **derechos** de los socios recogidos en el artículo 8 de los Estatutos son los siguientes:

- a) Elegir y ser elegidos para formar parte de la Junta Directiva y/o de las Comisiones o Comités que puedan crearse.
- b) Participar con voz y con voto en la Asamblea General.
- c) Solicitar información y ser informado sobre cualquier aspecto de la marcha de la Asociación que pueda resultarle de interés.
- d) Acceder a toda la documentación de la Asociación en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal.

Los demás que resulten de las normas legales y de los Estatutos de la Asociación, o de los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales.

Y las **obligaciones**, de acuerdo al artículo 9 son:

- a) Asistir a las Asambleas Generales y acatar los acuerdos válidamente adoptados por Órganos Sociales.
- b) Ocupar los cargos para los que resulten elegidos y desempeñar fielmente las obligaciones inherentes a los mismos.
- c) Desembolsar las cuotas de entrada, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponderle.
- d) Participar y realizar cuantas tareas les sean encomendadas por la Asamblea General, la Junta Directiva o las Comisiones o Comités que pudieran crearse.
- e) Cumplir los demás deberes que resulten de los preceptos legales y estatutarios o de los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales.

### **Las obligaciones económicas se recogen en los artículos 6 y 7:**

- No se adquirirá la condición de socio mientras no se satisfaga la cuota de entrada que, en su caso, establezca la Junta Directiva.
- La baja, por cualquier motivo, de la Asociación no exime al asociado que la cause, de satisfacer las obligaciones y compromisos de cualquier naturaleza que tuviera pendientes.

## 1.6 BAJA DE SOCIOS.

El artículo 7 de los Estatutos sociales regula las **causas y el procedimiento por el que se podrá perder la condición de socio:**

Se perderá la condición de socio:

1. Por decisión voluntaria del asociado.
2. Por sanción impuesta por Junta Directiva por incumplimiento de las obligaciones inherentes a la condición de socio.

25

El acuerdo de expulsión se notificará por escrito por la Junta Directiva y contra él, cabrá recurso ante la primera Asamblea General que se celebre.

## 1.7 RÉGIMEN ECONÓMICO.

El régimen económico viene regulado en el Título V de los Estatutos sociales cuyo artículo 24 dice:

2.- La Asociación podrá adquirir y ostentar la titularidad de bienes muebles e inmuebles, valores y demás derechos, destinando sus bienes y rendimientos al cumplimiento de sus fines, no pudiendo repartirse, en ningún caso, dividendos o beneficios entre sus asociados.

Y el artículo 25 establece:

1.- La Asociación se nutrirá de los siguientes recursos económicos:

- De las contribuciones y cuotas de los asociados.
- De las rentas generadas por el patrimonio de la Asociación.
- De las donaciones y legados a favor de la Asociación.
- De las subvenciones que puedan serle concedidas por cualquier Institución pública o privada, nacional o extranjera.
- De cualesquiera otros ingresos permitidos por la legislación vigente.

2.- La Cuantía de las cuotas y contribuciones de los socios será acordada por la Asamblea que determinará asimismo el modo en que se harán efectivas.

## 1.8 RESPONSABILIDADES.

Todos los miembros de la Asociación están obligados al cumplimiento de lo Establecido en sus Estatutos. Dichos Estatutos recogen en el Título VIII el régimen disciplinario y sancionador.

En materia de Responsabilidad frente a terceros la Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 13.787 y, por tanto, existe separación entre el patrimonio de la asociación y el de los

asociados sin perjuicio de la posibilidad de exigencia de responsabilidad, además de a la asociación, a aquellos asociados que por su intervención directa activa u omisiva hayan causado perjuicios a terceros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1/2002 reguladora del derecho a Asociación.

## 1.9 REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL.

El órgano de representación y gestión de la Asociación es la Junta Directiva. Esta designará de entre sus miembros a la presidencia y la vicepresidencia que ejercerán la representación legal de la entidad asimismo designará los cargos de secretario/a y tesorero/a que ejercerán funciones de gestión.

La regulación de estos aspectos queda recogida en los artículos de 15 a 21 de los Estatutos Sociales cuya copia se adjunta.

## 1.10 NORMAS DE DISCIPLINA SOCIAL.

Los Estatutos de la Asociación, cuya copia se adjunta, regulan en su título VII el Régimen disciplinario:

- El Artículo 28 establece los tipos de faltas y su calificación como muy graves, graves o leves.
- El Artículo 29 regula las sanciones, en función de la calificación de las faltas.
- El Artículo 30 regula el procedimiento sancionador.

## 1.11 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN.

Son órganos de decisión de la Asociación la Asamblea General, la Junta Directiva, la presidencia y la vicepresidencia cuyas competencias y régimen de funcionamiento vienen establecidos en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, y 19 de los Estatutos.

Así mismo los artículos 12 y 18 recogen el código de conducta de los miembros de la Asociación que deberá ajustarse, en todo caso, a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 4/2001 de 18 de mayo, de la Explotación Agraria y el Desarrollo Rural en Castilla La Mancha.

## 1.12 LIBROS Y CONTABILIDADES.

La Asociación da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002 respecto a las obligaciones documentales y contables, cuenta con los siguientes libros y registros:

- El libro-registro de socios.
- Libro-registro de entradas y salidas de documentos.
- Libro de actas.

- Libros contables.

Respecto a la contabilidad la asociación lleva una contabilidad independiente y formula sus de acuerdo a lo dispuesto en el Plan General Contable aprobado mediante Real Decreto de 1514/2007, así como la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante RD 1491/2011.

La Asociación llevará una contabilidad independiente para los programas que, como gestora delegada de la Administración Pública, pueda llevar a cabo y someterá sus cuentas anuales a auditoría externa dentro del primer semestre de cada año y presentará dichas cuentas a la Dirección General de Desarrollo Rural, dando cumplimiento a lo establecido en la Orden de 4/02/2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

27

### 1.13 DERECHOS DE INFORMACIÓN.

De acuerdo al artículo 8 de los Estatutos, los socios tienen derecho a solicitar información y ser informados sobre cualquier aspecto de la marcha de la Asociación que pueda resultarles de interés y a acceder a toda la documentación de la Asociación en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal.

### 1.14 NORMAS DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN..

De acuerdo al artículo 27 de los Estatutos, la Asociación entrará en disolución y liquidación por algunas de las siguientes causas:

- a) Por la propia voluntad de los asociados acordada en Asamblea General Extraordinaria con el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados presentes.
- b) Por haberse realizado los fines de la Asociación o ser imposible su consecución.
- c) Por incumplimiento reiterado de los fines para los que fue creada.
- d) Por Sentencia Judicial.

2.- En caso de disolución de la Asociación el Patrimonio social del que se disponga en ese momento, pasará a las Corporaciones Municipales de los Municipios reflejados en el Artículo 4. Repartido proporcionalmente al número de habitantes que cada uno tenga en el último censo oficial realizado.

3.- Con motivo de la Disolución de la Asociación, se formará una comisión liquidadora compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un número de cuatro socios nombrados por la Asamblea.



# B TERRITORIO DE INTERVENCIÓN



# B TERRITORIO DE INTERVENCIÓN

## Contenido

<b>1</b>	<b>DENOMINACIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>2</b>	<b>LOCALIZACIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO .....</b>	<b>31</b>
<b>3</b>	<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN DESGLOSADO POR MUNICIPIOS, NÚCLEOS, SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD .....</b>	<b>32</b>
<b>3.1</b>	<b>DESDE EL PUNTO DE VISTA DEMOGRÁFICO: .....</b>	<b>34</b>
<b>3.2</b>	<b>DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO: .....</b>	<b>36</b>
<b>3.3</b>	<b>DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL: .....</b>	<b>40</b>
<b>4</b>	<b>MAPAS DE DETALLE .....</b>	<b>42</b>



# B TERRITORIO DE INTERVENCIÓN

## 2 DENOMINACIÓN

El territorio sobre el que se aplica la Estrategia de Desarrollo se denomina Comarca Campos de Hellín. Esta comarca está compuesta por cinco municipios Albatana, Fuente Álamo, Hellín, Ontur y Tobarra, que integran otras 18 unidades de población, conformando la comarca, por tanto, 23 núcleos de población.

## 3 LOCALIZACIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO ELEGIDO

Campos de Hellín se localiza en el sureste de Castilla-La Mancha, provincia de Albacete, limitando con la Comunidad Autónoma de Murcia.

Desde el punto de vista físico, se encuentra situada en el valle entre la Sierra del Segura y los montes que circundan la Mancha Oriental y el Altiplano murciano. Por el término municipal de Hellín, discurre el río Mundo, afluente del río Segura que también discurre por el sur de la comarca, actuando como frontera natural con la vecina comunidad de Murcia.

Este enclave le confiere a la comarca **unas características climáticas particulares**. En primer lugar escasas precipitaciones, que además se reparten de manera desigual a lo largo del año, y



LEYENDA	
	Autovía
	Carretera comarcal o local
	Vía de ferrocarril

en ocasiones en forma de fenómenos torrenciales. Por otro lado, las temperaturas en la zona son algo más cálidas que en el resto de la provincia, lo que ha favorecido la proliferación en la comarca de explotaciones agrarias vinculadas al cultivo de hortalizas y frutales de climas más templados.

La localización de la comarca Campos de Hellín en el Sureste de Castilla La Mancha, la hace ocupar **una posición estratégica como paso intermedio hacia todo el Sureste español y el Mediterráneo**, hacia Murcia y Alicante por la A-30 y hacia Valencia por el Corredor de Almansa.

**Figura 1. Mapa de la comarca Campos de Hellín**

A pesar de que el Estatuto de Castilla-La Mancha contempla la posibilidad de crear comarcas, hasta la actualidad no se ha realizado en esta Comunidad Autónoma ningún proceso de organización territorial tendente a conformar una verdadera estructura comarcal del territorio de tal manera que en un mismo territorio se solapan ámbitos territoriales diferentes para la aplicación de distintos servicios. Sin embargo, la aplicación de programas de desarrollo rural comarcal, en la mayor parte de los territorios de esta región, ha ido conformando territorios e identidades compartidas, habiendo sido reconocida y aprobada por las Cortes de Castilla La Mancha, tras el estudio realizado por la Universidad en el año 2000, la actual delimitación territorial de la Comarca Campos de Hellín.

Esta Comarca, como entidad territorial auto-organizada para la gestión y puesta en marcha de programas y servicios comunes, inicia su andadura en 1995 con la puesta en marcha del programa operativo Proder I. Son comunes a los cinco municipios que integran este territorios, entre otras, las siguientes características: su identidad histórica, su conexión con Murcia, su especialización productiva, su desarrollo económico y terciarización, sus núcleos administrativos y comerciales, sus infraestructuras de concentración de servicios y su dinámica demográfica.

## 4 ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN DESGLOSADO POR MUNICIPIOS, NÚCLEOS, SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD

Campos de Hellín ocupa una superficie de 1.329 km<sup>2</sup> (1,67% de la superficie regional) y agrupa una población de 44.041 habitantes (INE, población censada en el año 2015), lo que representa el 2,13 % de la población total regional.

La población se distribuye en cinco municipios: Albatana, Fuente Álamo, Hellín, Ontur y Tobarra; que reúnen un total de 23 núcleos de población. De todos ellos, 18 tienen poblaciones

inferiores a los 1.000 habitantes (15 de los cuales no superan la franja de 500 habitantes), agrupando los mismos al 10,9% de la población comarcal. Sólo existen cinco núcleos de población con tamaño superior a los 2.000 habitantes, entre los que tan solo Tobarra y Hellín con 6.980 y 25.882 habitantes respectivamente superan la franja de 5.000 habitantes.

Según lo establecido en la Orden de 04/02/2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo, de acuerdo con la medida 19 apoyo al desarrollo local de Leader del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, los núcleos principales de los municipios mayores de 30.000 habitantes quedan excluidos del programa.

Trasladando esta cuestión a Campos de Hellín, tenemos que el municipio de Hellín con 30.592 habitantes supera la cifra de los 30.000 habitantes, y por lo tanto, el ámbito de actuación del Programa Territorial de Campos de Hellín abarca todos los núcleos de población comarcales con la excepción de Hellín Ciudad (se adjunta plano de detalle de la zona que queda excluida del ámbito de actuación del programa)<sup>10</sup>.

De esta forma, el ámbito geográfico de actuación del programa presenta una población de **18.159 habitantes** y una densidad de población de **13,66 habitantes/km<sup>2</sup>**.

Figura 2. Ámbito geográfico de actuación desglosado por municipios, núcleos de población, superficie, población y densidad

MUNICIPIOS	NÚCLEOS	Nº DE HABITANTES	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )
ALBATANA	ALBATANA	744	31	24,00
FUENTE-ÁLAMO	FUENTE-ÁLAMO	2.591	131	19,78
	<b>HELLÍN (TOTAL)</b>	<b>30.592</b>		
HELLÍN	AGRA	158	788	38,82
	AGRAMÓN	689		
	CANCARIX	79		
	CAÑADA DE AGRA	405		
	HELLÍN	25.882		
	ISSO	2.286		
	MINAS (LAS)	111		

<sup>10</sup> Plano del ámbito espacial del núcleo principal de Hellín.

	MINGOGIL	282		
	NAVA CAMPAÑA	554		
	TORRE UCHEA	18		
	RINCÓN DEL MORO	15		
	HORCA (LA)	42		
	MINATEDA	71		
<b>ONTUR</b>	<b>ONTUR</b>	<b>2.141</b>	<b>54</b>	<b>39,65</b>
	<b>TOBARRA (TOTAL)</b>	<b>7.973</b>		
	ALJUBÉ	185		
	CORDOVILLA	278		
<b>TOBARRA</b>	<b>MORA DE SANTA QUITERIA</b>	<b>65</b>	<b>325</b>	<b>24,53</b>
	SANTIAGO DE MORA	233		
	SIERRA	160		
	TOBARRA	6.980		
	MARDOS (LOS)	72		
<b>TOTAL COMARCA CAMPOS DE HELLÍN</b>		<b>44.041</b>	<b>1.329</b>	<b>33,14</b>
<b>TOTAL AMBITO DE ACTUACIÓN</b>		<b>18.159</b>	<b>1.329</b>	<b>13,66</b>

Fuente: INE, población a 1 de enero de 2015.

La Comarca Campos de Hellín, con la ciudad de Hellín como núcleo más poblado y siendo este uno de los núcleos de mayor población de la provincia de Albacete, por detrás de Villarrobledo y muy cercano a Almansa, **presenta características y problemáticas de las zonas rurales intermedias:**

#### 4.1 Desde el punto de vista demográfico:

Tomando como referencia los datos de 2007, año en que se inició el anterior periodo de programación, el número de habitantes de la comarca se ha mantenido más o menos estable. Si bien, mientras que en 2007 se atravesaba una etapa de crecimiento gracias al aumento de población en los núcleos principales, y que supuso alcanzar en 2011 la cifra de 45.122 habitantes, desde unos años a esta parte, la población presenta una tendencia decreciente que afecta a todos los municipios, incluido a Hellín.

De esta manera la comarca **se enfrenta a un periodo de de crecimiento poblacional** en el que la pérdida de población en los núcleos de menor número de habitantes, ya no es compensada por el crecimiento de otros núcleos de mayor tamaño en la comarca. Viendo el detalle de lo que ocurre en cada uno de los núcleos de población de la comarca, podemos ver que algunas poblaciones han perdido por encima del 10% de sus habitantes, superándose incluso el 40% en algunos casos.

**Figura 3. Crecimiento interanual de la población en Campos de Hellín por núcleos de población:**

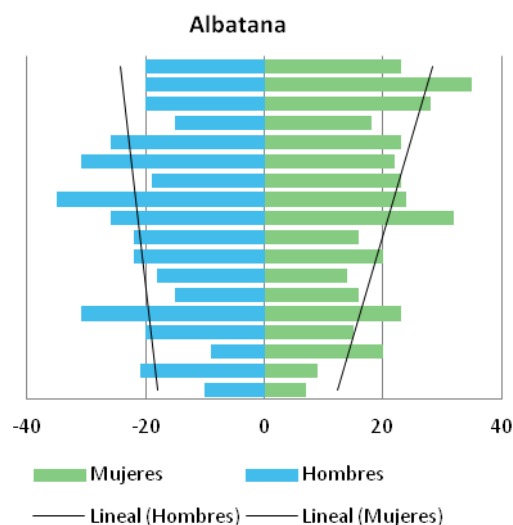
2007-	2008-	2009-	2010-	2011-	2012-	2013-	2014-	2007-
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015
ALBATANA	-1,9%	-0,9%	0,2%	-2,2%	-1,5%	-1,0%	-3,4%	-0,5%	<b>-10,68%</b>
FUENTE-ÁLAMO	0,8%	0,4%	-1,6%	-1,1%	0,2%	0,1%	0,0%	-2,3%	-3,46%
HELLÍN	2,3%	-0,3%	0,4%	0,3%	0,2%	-0,7%	-0,5%	-0,9%	0,74%
AGRA	1,2%	-1,2%	5,3%	-7,8%	6,6%	-5,6%	-3,0%	-2,5%	-7,60%
AGRAMÓN	1,4%	-0,1%	2,0%	-2,5%	1,6%	-3,1%	-1,4%	0,1%	-2,13%
CANCARIX	1,0%	-5,1%	-2,1%	1,1%	-5,4%	-6,8%	1,2%	-4,8%	<b>-19,39%</b>
CAÑADA DE AGRA	0,5%	-3,0%	-0,3%	-0,8%	3,9%	0,3%	1,0%	0,7%	2,27%
HELLÍN	2,6%	-0,5%	0,6%	0,5%	0,1%	-0,7%	-0,4%	-0,8%	1,29%
ISSO	1,2%	3,3%	-0,9%	0,1%	1,9%	0,9%	-0,7%	-1,1%	4,67%
MINAS (LAS)	-8,5%	-3,3%	-5,5%	0,0%	-8,8%	-5,6%	-1,7%	-4,3%	<b>-32,32%</b>
MINGOGIL	0,9%	1,2%	-0,6%	-2,8%	-1,9%	-3,2%	-4,7%	-1,1%	<b>-11,60%</b>
NAVA CAMPAÑA	1,0%	-0,5%	0,7%	-0,5%	-1,5%	-1,0%	-3,3%	-0,5%	-5,62%
TORRE UCHEA	-11,1%	-8,3%	9,1%	-4,2%	-13,0%	5,0%	-4,8%	-10,0%	<b>-33,33%</b>
RINCÓN DEL MORO	-28,6%	5,0%	-9,5%	-10,5%	-5,9%	0,0%	-6,3%	0,0%	<b>-46,43%</b>
HORCA (LA)	2,2%	-4,3%	-4,4%	2,3%	2,3%	-6,7%	4,8%	-4,5%	-8,70%
MINATEDA	-3,3%	3,4%	-8,9%	-4,9%	1,3%	-2,5%	1,3%	-9,0%	<b>-21,11%</b>
ONTUR	-0,1%	-0,3%	-1,3%	-1,6%	-1,5%	-1,3%	-2,2%	-1,3%	-9,28%
TOBARRA	1,4%	-0,5%	2,2%	0,0%	-0,6%	-1,6%	0,7%	-1,3%	0,14%
ALJUBÉ	-4,7%	-4,9%	-5,2%	-1,5%	-2,0%	-8,2%	1,7%	2,2%	<b>-20,94%</b>
CORDOVILLA	-4,4%	-2,0%	0,0%	-2,0%	-1,7%	-3,8%	-1,1%	1,5%	<b>-12,85%</b>
MORA DE SANTA QUITERIA	-2,4%	-3,7%	19,0%	-20,2%	-13,3%	0,0%	4,6%	-4,4%	<b>-22,62%</b>
SANTIAGO DE MORA	-5,5%	-4,1%	-2,1%	-3,3%	0,0%	-3,4%	-1,2%	-8,3%	<b>-24,84%</b>
SIERRA	0,0%	1,9%	-1,8%	-1,9%	-3,1%	11,0%	-2,9%	-3,6%	-1,23%
TOBARRA	2,3%	-0,1%	2,8%	0,6%	-0,1%	-1,4%	1,0%	-1,1%	3,87%
MARDOS (LOS)	2,3%	-4,4%	-5,4%	-4,9%	-18,8%	-11,6%	-10,7%	-4,0%	<b>-45,86%</b>
CDH	1,8%	<b>-0,3%</b>	0,5%	0,0%	<b>-0,1%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>-0,4%</b>	<b>-1,0%</b>	-0,37%

La pérdida de población en la comarca se debe a dos causas directas:

- En primer lugar a que el **crecimiento vegetativo** en la comarca presenta durante tres años consecutivos un saldo negativo debido al descenso del número de nacimientos.
- Y en segundo lugar a que el **saldo migratorio** desde 2012 también es negativo.

La ausencia de renovación natural de la población y la pérdida de población como consecuencia de los movimientos migratorios, está dando lugar a que los pueblos más pequeños presenten poblaciones muy desestructuradas, con índices de envejecimiento en aumento y coeficientes de sustitución de la población por debajo del 100%. Véase como ejemplo la apariencia que muestra la pirámide de población de Albatana, con





menos de 1.000 habitantes.

## 4.2 Desde el punto de vista de la ocupación y el empleo:

La **tasa de ocupación** en el conjunto de la comarca se sitúa muy por debajo de los datos provinciales o regionales, con una diferencia de hasta siete puntos. Ya a principios de siglo, la tasa de ocupación era inferior en la comarca, sin embargo, este fenómeno se ha ido acentuando con los años.

36

Figura 4. Tasa de ocupación de la población residente en Campos de Hellín (Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011).

	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Campos de Hellín</b>	<b>34,05%</b>	<b>46,82%</b>	<b>21,33%</b>	<b>28,18%</b>	<b>33,39%</b>	<b>22,90%</b>
Albatana	25,26%	40,05%	11,06%	25,95%	32,28%	19,49%
Fuente-Álamo	31,27%	46,08%	15,86%	29,49%	34,39%	23,98%
Hellín	35,40%	47,82%	23,04%	28,30%	32,96%	23,66%
Ontur	27,30%	39,30%	15,59%	24,88%	30,50%	19,33%
Tobarra	33,30%	46,60%	19,98%	28,40%	35,51%	20,95%
Albacete provincia	<b>36,72%</b>	<b>49,34%</b>	<b>24,21%</b>	<b>34,54%</b>	<b>46,60%</b>	<b>35,18%</b>
Castilla-La Mancha	<b>37,02%</b>	<b>50,22%</b>	<b>23,93%</b>	<b>35,18%</b>	<b>41,12%</b>	<b>28,97%</b>

Si la tasa de ocupación baja, es lógico que **la tasa de paro aumente**. Durante la primera década del siglo XXI, la comarca ha pasado de una tasa de desempleo del 17,58% al 23,01%. Este incremento en el desempleo también se da en el conjunto del territorio provincial o regional, sin embargo, para hacernos una idea de lo que supone este fenómeno en el ámbito de Campos de Hellín, la provincia o la región presentan en 2011 los valores que ya presentaba la comarca en 2001, lo que nos indica que de forma tradicional el territorio de Campos de Hellín **ha sufrido el fenómeno del desempleo de una forma más acusada que otros territorios de la provincia de Albacete, e incluso de la región.**

Figura 5. Tasa de paro de la población residente en Campos de Hellín (Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011).

	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Campos de Hellín</b>	<b>17,58%</b>	<b>14,43%</b>	<b>23,73%</b>	<b>23,01%</b>	<b>21,15%</b>	<b>24,89%</b>
Albatana	16,99%	13,47%	27,27%	18,45%	16,47%	20,47%
Fuente-Álamo	21,07%	16,98%	31,29%	22,07%	20,30%	24,05%
Hellín	18,50%	14,63%	25,48%	24,04%	22,04%	26,02%

Ontur	23,23%	23,08%	23,60%	25,30%	24,69%	25,91%
Tobarra	10,81%	10,12%	12,38%	19,23%	17,67%	20,87%
Albacete provincia	14,75%	11,30%	20,97%	17,73%	16,13%	19,34%
Castilla-La Mancha	12,09%	7,44%	16,61%	17,07%	15,69%	18,49%

A pesar de que ha sido el género masculino el que más ha sufrido un cambio en las tasas de ocupación y desempleo, las personas en situación de desempleo siguen siendo mayoritariamente mujeres (6 de cada 10). Por edades, el paro en la actualidad afecta prácticamente a todos los segmentos de la población, concentrándose el mayor número de desempleados en los tramos de edad comprendidos entre los 45 y los 50 años.

**Teniendo en cuenta los datos de afiliación a la seguridad social por sectores** , en Campos de Hellín hay un total de 9.978 personas trabajadoras y 1.683 empresas.

Comenzando por las personas trabajadoras, de 2008 a esta parte se han perdido un total de 3.000 puestos de trabajo. Aproximadamente el 50% de estos empleos perdidos, estaban asociados al sector de la construcción, mientras que el resto son empleos perdidos asociados al sector de la industria, la agricultura y los servicios.

Respecto a las industrias, las principales ramas de actividad existentes en la comarca han experimentado una destrucción de puestos de trabajos, excepto en el caso de las industrias de la alimentación, que en estos años de crisis lejos de presentar una tendencia destructiva en términos de empleo, han crecido en cuanto a número de empleos se refiere.

**Figura 6. Evolución del número de personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social en Campos de Hellín**

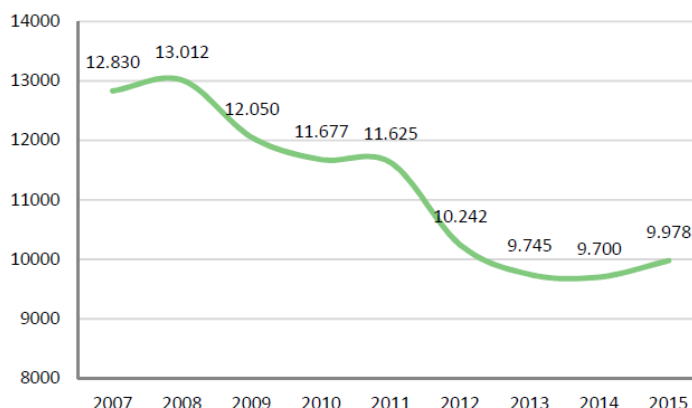
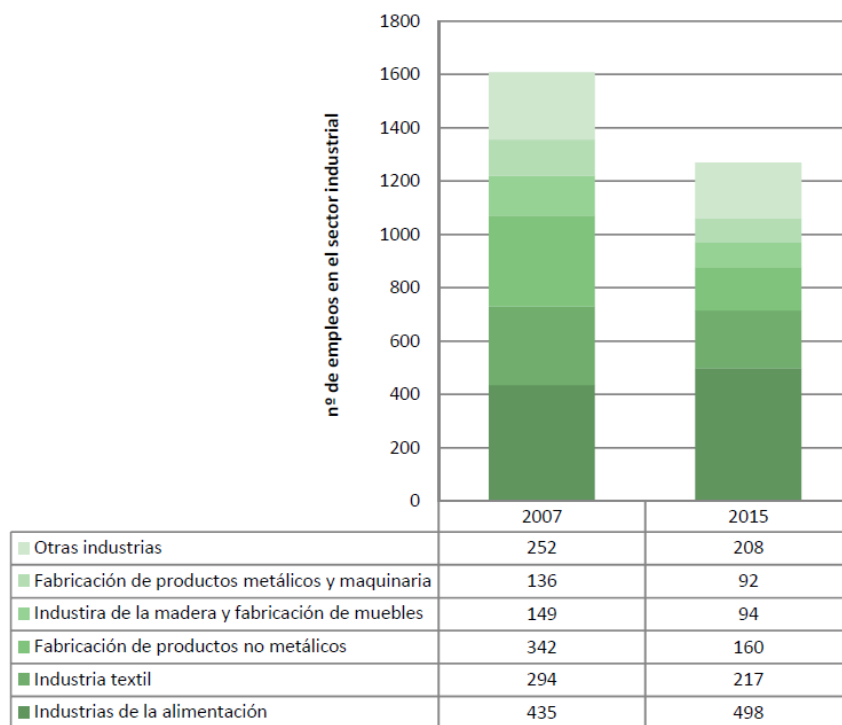


Figura 7. Comparativa de las personas afiliadas a la seguridad social en los municipios de Hellín y Tobarra según actividad del sector industrial (datos correspondientes al mes de marzo de 2009 y 2015).



Dentro del sector de la industria agroalimentaria de la comarca, además de las tradicionales cooperativas vitivinícolas, hortícolas o almazaras que existen en la comarca, destacan la industria del pan y sus derivados, la elaboración de productos cárnicos (embutidos), y la elaboración de productos de confitería.

A pesar del crecimiento de la industria agroalimentaria, lo cierto es que **la comarca Campos de Hellín sigue presentando unos niveles de industrialización muy bajos en comparación con otros territorios**, un hecho que ya se producía históricamente, pero que se ha agravado en los últimos años.

Figura 8. Comparativa del número de empresas de los principales municipios de Albacete por sector de actividad (datos de marzo de 2013).

	Agricultura	Industria	Construc.	Servicios
Albacete prov.	11,7%	10,4%	5,6%	72,3%
Albacete cap	3,5%	6,3%	5,2%	84,9%
Almansa	4,3%	23,8%	5,3%	66,6%
Caudete	7,0%	18,5%	7,0%	67,4%
Hellín	13,5%	9,9%	3,8%	72,8%
La Roda	12,1%	16,3%	3,7%	67,9%
Villarrobledo	19,8%	10,6%	6,3%	63,4%

La economía asociada al sector servicios es la que más estable se ha mantenido estos años en la comarca. Si bien, no ha sido ajena del todo a la crisis.

La actividad comercial, a pesar de mantenerse como la principal actividad generadora de empleo, no atraviesa por sus mejores momentos. Hellín ha sido tradicionalmente un referente comercial para los pequeños núcleos de población de su entorno, incluyendo los de municipios pertenecientes a otras comarcas como la Sierra del Segura. Sin embargo, de unos años a esta parte, cada vez es mayor el número de personas que tiende a realizar su comprar en zonas comerciales cercanas como por ejemplo Murcia o que realiza sus compras a través de otros canales de venta como internet, poniendo en cuestión el futuro del sector en la comarca, al menos como una de las principales actividades generadoras de empleo en la ciudad de Hellín.

No obstante, si hay una actividad en el marco del sector servicios que ha destacado estos años por la creación de nuevos empleos, es la clasificada como servicios de comidas y bebidas, que en términos de empleo ha crecido en más de un 30%. No ha ocurrido lo mismo con otras actividades como por ejemplo los alojamientos, más vinculados al desarrollo del sector turístico, lo que evidencia que el turismo como posible alternativa para el desarrollo económico de la comarca no acaba de despegar. En estos años de crisis económica, donde encontrar un trabajo por cuenta ajena ha sido cada vez más difícil, la alternativa de poner en marcha nuevos negocios para paliar la falta de ingresos económicos, ha hecho que negocios del tipo comercios, bares o restaurantes sea cada vez más recurrente. De hecho, mientras que el empleo en régimen general ha descendió en la comarca en estos años, el número de personas dadas de alta en régimen de autónomos se ha incrementado, hasta el punto que a día de hoy en la comarca 1 de cada 3 personas trabajadoras son autónomas.

Finalmente, la agricultura en la comarca genera cerca de 2.000 puestos de trabajo. Campos de Hellín se caracteriza por una agricultura dedicada al cultivo de la viña, el olivo, árboles frutales como el albaricoque, y hortalizas, cultivos algunos de ellos que apenas si se dan en otros lugares de Castilla-La Mancha.

La mayor parte de los productores dedicados a estos cultivos están agrupados en torno a las cooperativas existentes en la comarca, orientadas principalmente a la producción y comercialización de vinos, aceite, frutas y hortalizas. la modernización de las cooperativas y el hecho de hacer de éstas estructuras empresariales competitivas en el mercado es uno de los retos tradicionales de la comarca, que adolece de un mayor dinamismo y colaboración entre los profesionales del sector, de la ausencia de una marca de calidad propia del territorio, o de la falta de innovación en el sector tanto en nuevas técnicas de producción y transformación de los productos, como en el aprovechamiento de nuevos canales para la comercialización de sus productos

### 4.3 Desde el punto de vista social:

Cómo núcleo de mayor importancia, la ciudad Hellín aglutina la mayor parte de la oferta de servicios públicos a la población como el Hospital, Residencias de Mayores, Centro de Educación Especial o una mayor oferta para aquellas personas que quieren cursar estudios de formación profesional u ocupacional.

40

Alrededor de Hellín, pivotan otros núcleos de importancia como Tobarra, la pedanía de Isso, Ontur y Fuenteálamo, que también presentan una oferta de servicios más o menos acordes a las necesidades de la población en lo que se refiere a centros escolares, equipamientos culturales o instalaciones deportivas, si bien, la oferta de servicios sanitarios como los de pediatría, o la de servicios asistenciales a personas mayores o con discapacidad, se considera que no es suficiente para atender a las demandas existentes.

Concretamente son los servicios de carácter social los que en la actualidad presentan un mayor desequilibrio entre la oferta y la demanda, pues por un lado, el personal y los recursos asociados a servicios sociales se ha visto reducido en los últimos años (algo que se ha producido en el conjunto de Castilla-La Mancha y no se forma exclusiva en Campos de Hellín), mientras que el número de demandadas sociales ha crecido más que nunca debido a la falta de ingresos en muchas familias a consecuencia del desempleo. En estos casos, los diferentes equipos de servicios sociales existentes en la comarca coinciden en señalar que la vulnerabilidad de colectivos sensibles como mayores, niños o personas con discapacidad está incrementando.

Muchas de las deficiencias que existen en materia de asistencia social como las trabas burocráticas existentes para acceder ayudas sociales o para la atención de la dependencia, se están abordando a través de organizaciones como Cáritas, Asprona, AECC, AFA, AFADAFO o Cruz Roja, que están desempeñando un papel muy importante en la asistencia a personas con discapacidad y familias con dificultades, sobre todo para dar respuesta a situaciones de urgente necesidad a través del reparto de alimentos, ropa, enseres, medicamentos.

Además de todo esto, nuevos servicios como los que dan cobertura a la telefonía móvil o el acceso a internet también se consideran deficitarios en algunos núcleos de población, a pesar de que a día de hoy son indispensables para mejorar el acceso a servicios públicos, y para el desarrollo empresarial.

Todos estos aspectos son el caldo de cultivo perfecto para incrementar la sensación de abandono entre la ciudadanía de los núcleos de población más pequeñas respecto a las administraciones e instituciones locales, que generalmente reclaman una mayor atención por

parte de éstas a sus demandas, así como mejorar los canales de comunicación y participación entre administración y ciudadanos.

## 5 MAPAS DE DETALLE

Figura 9. Ubicación geográfica de la comarca en la provincia de Albacete

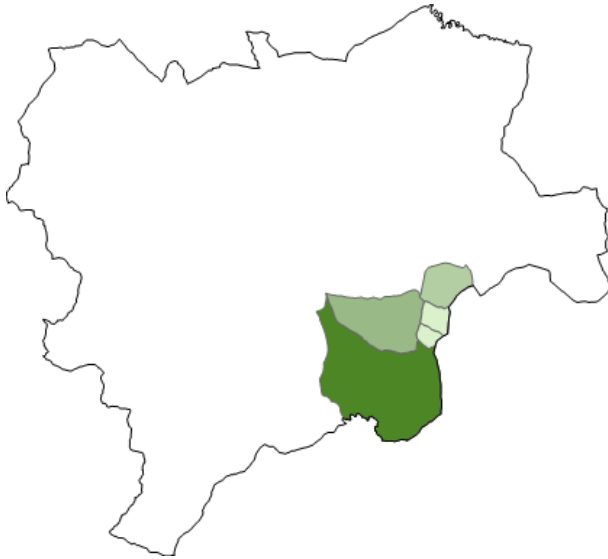


Figura 10. Distancia de los municipios a la capital de provincia (km)

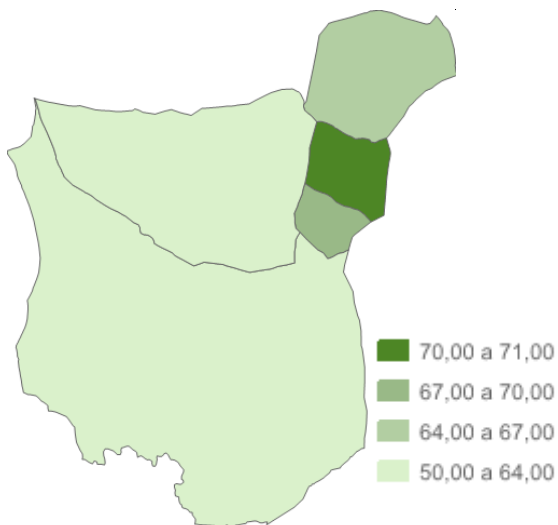


Figura 11. Núcleos de población por municipio

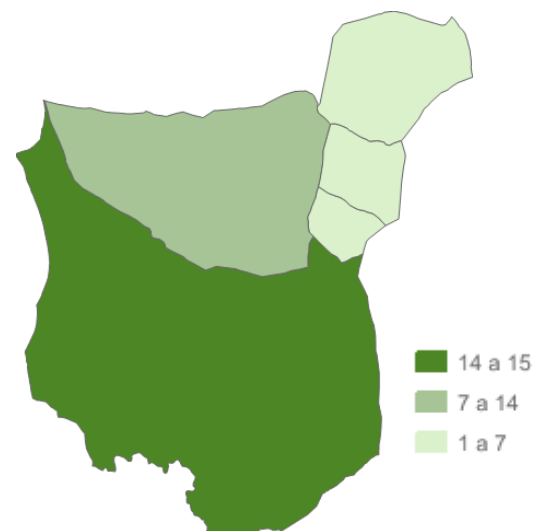


Figura 12. Densidad de población 2015.

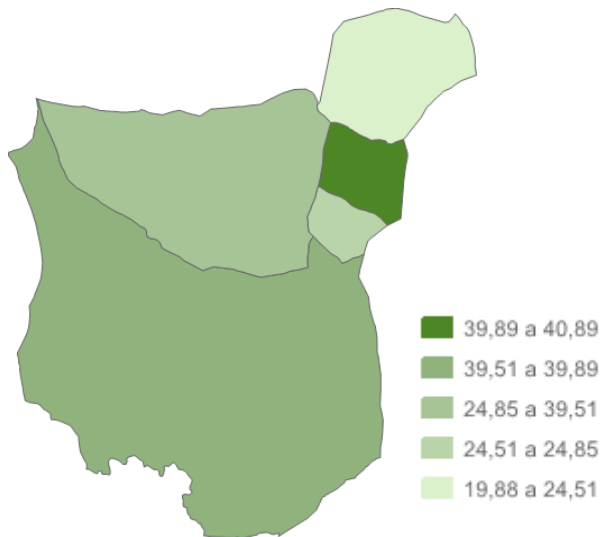


Figura 13. Población municipal,

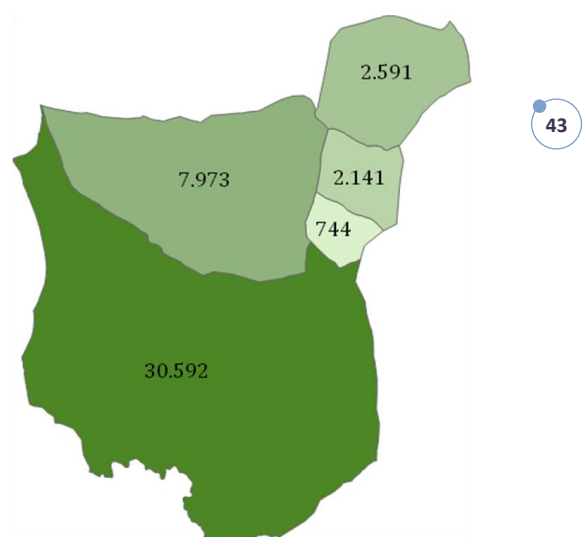


Figura 14. Paro registrado en marzo de 2015 paro, 2013.

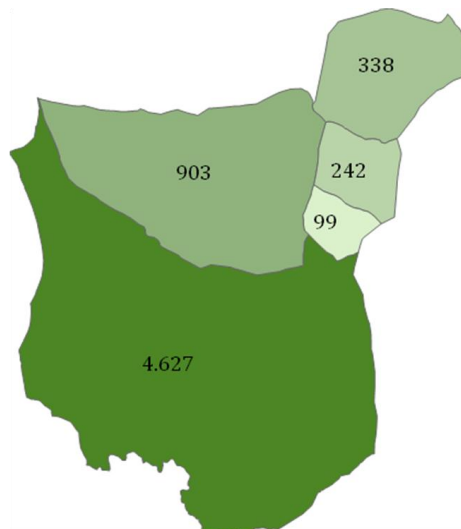
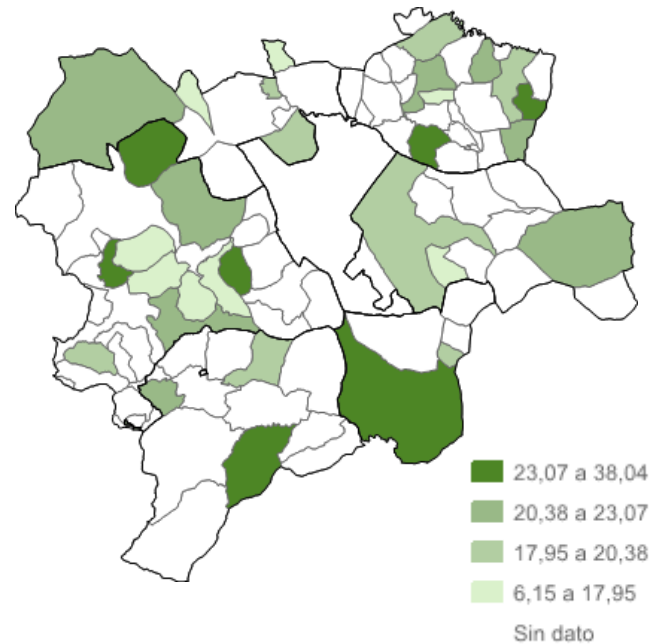


Figura 15. Comparativa de la tasa de







# C PROGRAMA TERRITORIAL

## Contenido

<b><u>1</u></b>	<b><u>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA .....</u></b>	<b><u>47</u></b>
<b>1.1</b>	<b>CONTEXTO SOCIOECONÓMICO GENERAL DE LA ZONA GEOGRÁFICA</b>	<b>47</b>
1.1.1	ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE	47
1.1.2	POBLACIÓN Y HABITAT HUMANO	48
1.1.3	ESTRUCTURA MUNICIPAL DE MUNICIPIOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES	48
1.1.4	FUERZA DE TRABAJO	50
1.1.5	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	53
1.1.6	GRADO DE URBANIZACIÓN	54
1.1.7	TASA DE DEPENDENCIA	55
1.1.8	COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN	55
1.1.9	POBLACIÓN RURAL	55
1.1.10	TASA DE PARO	57
1.1.11	EMPLEO POR SECTORES. POBLACIÓN OCUPADA AGRARIA	57
1.1.12	CARACTERIZACIÓN SOCIOLÓGICA: POBLACIÓN Y ESTRUCTURA POR EDAD, SEXO, NACIONALIDAD Y OCUPACIÓN.	58
1.1.13	INMGRACIÓN Y EMIGRACIÓN	60
1.1.14	ECONOMÍA RURAL Y CALIDAD DE VIDA:	61
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS DAFO:</b>	<b>64</b>
<b>1.3</b>	<b>NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN</b>	<b>67</b>
<b><u>2</u></b>	<b><u>ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES .....</u></b>	<b><u>69</u></b>
<b>2.1</b>	<b>METODOLOGÍA Y CONCLUSIONES DE PARTIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>69</b>
<b>2.2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA: MEDIDAS Y ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	<b>73</b>
<b><u>3</u></b>	<b><u>EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PARTIDA .....</u></b>	<b><u>75</u></b>
<b>3.1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES ELEGIDAS Y OBJETIVOS</b>	<b>75</b>
<b>3.2</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO Y DE IMPACTO</b>	<b>76</b>
<b><u>4</u></b>	<b><u>ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL .....</u></b>	<b><u>78</u></b>
<b>4.1</b>	<b>COMPLEMENTARIEDAD</b>	<b>78</b>
<b>4.2</b>	<b>CARÁCTER PILOTO</b>	<b>79</b>

4.3 INNOVACIÓN

79

4.4 TRANSFERIBILIDAD

81

5 SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 82

6 DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ..... 82

7 PREVISIONES FINANCIERAS DISTRIBUIDAS POR SUBMEDIDAS ..... 83

ANEXOS APARTADO C ..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

# C PROGRAMA TERRITORIAL

## 6 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

### 6.1 Contexto socioeconómico general de la zona geográfica

#### 6.1.1 Estructura física y medio ambiente

La comarca Campos de Hellín se compone principalmente de tierras agrícolas. Un 62,7% de la superficie de la comarca está ocupada por explotaciones agrarias que aglutinan una superficie agraria útil de 63.481 has (dato del Censo Agrario de 2009).

Según los datos del Censo Agrario de 1.999, la superficie agraria útil en Campos de Hellín superaba las 70.000 has, por lo que de un tiempo a esta parte se registra un importante descenso en la superficie cultivada en la comarca.

Figura 16. Superficie agrícola de Campos de Hellín (Censo Agrario de 2009).

Municipios	Superficie total (km2)	SAU (has)	Tierras labradas (has)	Tierras para pastos permanentes (has)	Superficie forestal (has)	Superficie con protección ambiental (has) (LIC, ZEPA, ENP) <sup>11</sup>
Albatana	31	2.104,01	1926,29	177,72	42,77	0
Fuenteálamo	131	7.908,39	6894,13	1014,26	1.715,24	0,23
Hellín	788	29.507,05	23.382,79	6.124,26	16.550,32	15.296,01
Ontur	54	3.199,4	2.981,66	217,74	204,26	0
Tobarra	325	20.763,12	17.379,05	3.384,07	2.441,90	2.347,99
<b>Campos de Hellín</b>	<b>1.329</b>	<b>63.481,97</b>	<b>52.563,92</b>	<b>10.918,05</b>	<b>20.954,49</b>	<b>17.644,23</b>

Más allá de los espacios agrícolas existentes en la comarca, Campos de Hellín también cuenta con amplios espacios ocupados por espacios naturales de gran valor. El 13,27% de la superficie de la comarca se encuentra catalogada bajo alguna figura de protección. Si bien es cierto que estas zonas se concentran en los términos municipales de Hellín y Tobarra.

<sup>11</sup> Dato obtenido del portal de información ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

### 6.1.2 Población y habitat humano

En la comarca Campos de Hellín residen más de 44 mil personas, repartidas entre los 23 núcleos de población con los que cuenta la comarca. El término municipal de Hellín con más de 30.000 habitantes es el segundo término municipal de la provincia, por detrás de la capital, Albacete. Si bien, sus habitantes no se concentran en un único núcleo de población, pues el término municipal de Hellín cuenta, además de con la ciudad de Hellín, con 13 pedanías más.

Figura 17. Habitantes de Campos de Hellín por municipios y núcleos de población

MUNICIPIOS	NÚCLEOS	Nº DE HABITANTES	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (Hab/Km <sup>2</sup> )
ALBATANA	ALBATANA	744	31	24,00
FUENTE-ÁLAMO	FUENTE-ÁLAMO	2.591	131	19,78
HELLÍN	<b>HELLÍN (TOTAL)</b>	<b>30.592</b>	788	38,82
	AGRA	158		
	AGRAMÓN	689		
	CANCARIX	79		
	CAÑADA DE AGRA	405		
	HELLÍN	25.882		
	ISSO	2.286		
	MINAS (LAS)	111		
	MINGOGIL	282		
	NAVA CAMPAÑA	554		
	TORRE UCHEA	18		
	RINCÓN DEL MORO	15		
	HORCA (LA)	42		
MINATEDA	71			
ONTUR	<b>ONTUR</b>	<b>2.141</b>	54	39,65
TOBARRA	<b>TOBARRA (TOTAL)</b>	<b>7.973</b>	325	24,53
	ALJUBÉ	185		
	CORDOVILLA	278		
	MORA DE SANTA QUITERIA	65		
	SANTIAGO DE MORA	233		
	SIERRA	160		
	TOBARRA	6.980		
MARDOS (LOS)	72			
<b>TOTAL COMARCA CAMPOS DE HELLÍN</b>		<b>44.041</b>	<b>1.329</b>	<b>33,14</b>

### 6.1.3 Estructura municipal de municipios y otras entidades locales

La población comarcal restante se reparte entre los municipios de Tobarra, Fuenteálamo, Ontur y Albatana, este último con una población por debajo de los 1.000 habitantes. Fuenteálamo y Ontur tienen poblaciones comprendidas entre los 2.000 y 5.000 habitantes, y Tobarra es el único municipio de la comarca en situarse en el rango de los 5.000 a los 10.000 habitantes.

Al igual que en Hellín, la población en Tobarra no se concentra en un único núcleo de población. Además del núcleo principal, Tobarra, con 6.980 habitantes, la población se distribuye en seis pedanías más, de las cuales ninguna supera los 500 habitantes. En total el municipio de Tobarra suma una población de 7.973 habitantes



Figura 19. Distribución de los habitantes de Campos de Hellín por núcleos de población, según tramos de población (Padrón de 2015)

	Nº de habitantes	Nº de núcleos	% de habitantes
<500 habitantes	2.174	15	4,9%
De 501 a 1.000 hab	1.987	3	4,5%
De 1.001 a 2.000 hab	0	0	0,0%
De 2.001 a 5.000 hab	7.018	3	15,9%
De 5.001 a 10.000 hab	6.980	1	15,8%
De 10.001 a 20.000 hab	0	0	0,0%
De 20.000 a 30.000 hab	25.882	1	58,8%
TOTAL CDH	44.041	23	100%

Figura 18. Distribución de los habitantes de Campos de Hellín por municipios, según tramos de población (Padrón de 2015)

	Nº de habitantes	Nº de municipios	% de habitantes
<500 habitantes	0	0	0,0%
De 501 a 1.000 hab	744	1	1,7%
De 1.001 a 2.000 hab	0	0	0,0%
De 2.001 a 5.000 hab	4.732	2	10,7%
De 5.001 a 10.000 hab	7.973	1	18,1%
De 10.001 a 20.000 hab	0	0	0,0%
De 20.000 a 30.000 hab	0	0	0,0%
>30.000 habitantes	30.592	1	69,5%
TOTAL CDH	44.041	5	100%

#### 6.1.4 Fuerza de trabajo

Campos de Hellín, con **22.940 personas en situación activa** (ocupadas a tiempo completo, parcial o desempleadas), tiene una tasa de actividad en su conjunto del 51,2%, es decir, una de cada dos personas se encuentran en situación activa. A nivel de municipios, tan sólo Hellín supera el dato de conjunto. El resto se encuentran por debajo, no llegando al 50% los municipios de Albatana y Tobarra.

La incorporación de la mujer al mercado laboral es uno de los principales cambios de actividad experimentados en la primera década del siglo XXI, con incrementos por encima de los 20 puntos porcentuales en algunos casos. No obstante en municipios como Albatana y Tobarra, la tasa de actividad femenina, a penas, si rebasa el 40%.

Figura 20. Tasa de actividad de la población residente en Campos de Hellín (Censos de Población y vivienda 2001 y 2011).

	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Campos de Hellín	41,32%	54,71%	27,96%	51,2%	54,5%	47,8%
Albatana	30,43%	46,28%	15,21%	44,4%	48,8%	40,0%
Fuente-Álamo	39,62%	55,51%	23,08%	51,6%	54,7%	48,0%
Hellín	43,43%	56,01%	30,92%	52,3%	55,0%	49,7%
Ontur	35,56%	51,09%	20,41%	50,2%	55,2%	45,2%
Tobarra	37,34%	51,85%	22,81%	47,6%	53,2%	41,8%
Albacete provincia	43,97%	55,62%	30,63%	52,47%	56,94%	47,46%
Castilla-La Mancha	42,14%	55,13%	29,24%	52,25%	56,94%	47,46%

La tasa de ocupación en el conjunto de la comarca se sitúa por debajo de los datos provinciales o regionales, con una diferencia de hasta siete puntos. Ya a principios de siglo, la tasa de ocupación era inferior en la comarca, sin embargo, este fenómeno se ha ido acentuando con los años.





Figura 21. Tasa de ocupación de la población residente en Campos de Hellín (Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011).

	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Campos de Hellín	34,05%	46,82%	21,33%	28,18%	33,39%	22,90%
Albatana	25,26%	40,05%	11,06%	25,95%	32,28%	19,49%
Fuente-Álamo	31,27%	46,08%	15,86%	29,49%	34,39%	23,98%
Hellín	35,40%	47,82%	23,04%	28,30%	32,96%	23,66%
Ontur	27,30%	39,30%	15,59%	24,88%	30,50%	19,33%
Tobarra	33,30%	46,60%	19,98%	28,40%	35,51%	20,95%
Albacete provincia	36,72%	49,34%	24,21%	34,54%	46,60%	35,18%
Castilla-La Mancha	37,02%	50,22%	23,93%	35,18%	41,12%	28,97%

De las 12.625 personas ocupadas que hay en la comarca, 2.745 lo están en el sector agrario. Uno de cada tres empleos agrarios en la comarca se dedica al cultivo de árboles perennes (frutales, olivos, viña, almendros, etc.). La ganadería genera muy poca actividad, y los profesionales dedicados total o parcialmente a esta actividad, apenas si representan el 15% de la población ocupada en el sector.

Figura 22. Detalle de la ocupación en el sector agrario de la población residente en Campos de Hellín (datos del Censo de Población y vivienda de 2011)



En cuanto a la tasa de paro, durante la primera década del siglo XXI, la comarca ha pasado de una tasa de desempleo del 17,58% al 23,01%.

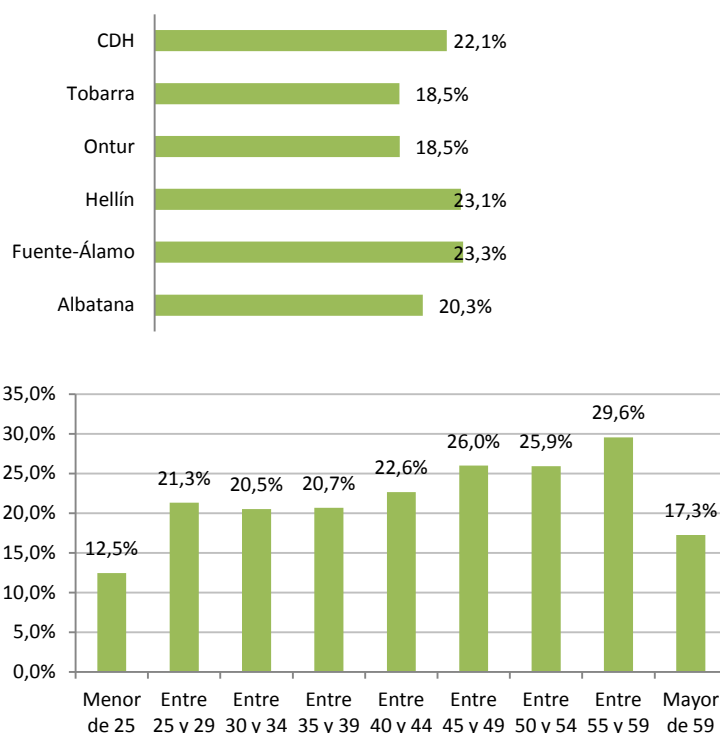
Figura 23. Tasa de paro de la población residente en Campos de Hellín (Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011).

	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Campos de Hellín	17,58%	14,43%	23,73%	23,01%	21,15%	24,89%
Albatana	16,99%	13,47%	27,27%	18,45%	16,47%	20,47%
Fuente-Álamo	21,07%	16,98%	31,29%	22,07%	20,30%	24,05%
Hellín	18,50%	14,63%	25,48%	24,04%	22,04%	26,02%
Ontur	23,23%	23,08%	23,60%	25,30%	24,69%	25,91%

Tobarra	10,81%	10,12%	12,38%	19,23%	17,67%	20,87%
Albacete provincia	14,75%	11,30%	20,97%	17,73%	16,13%	19,34%
Castilla-La Mancha	12,09%	7,44%	16,61%	17,07%	15,69%	18,49%

A fecha de 2015, con **6.209 personas en paro**, la tasa de paro<sup>12</sup> se sitúa en el 22,1%, sin embargo por municipios, Fuente-Álamo y Hellín superan el 23%. Por rangos de edad, los mayores niveles de desempleo se dan en el colectivo de personas entre los 55 y 59 años.

Figura 24. Tasa de paro en Campos de Hellín, por municipios y franjas de edad (marzo de 2015)



### 6.1.5 Estructura de propiedad

Al igual que ocurre con la superficie cultivada, el número de explotaciones se ha visto muy reducido durante la primera década de este siglo. Las más afectadas han sido las pequeñas explotaciones con menos de cinco hectáreas, mientras que el número de explotaciones con más de 50 has ha aumentado de 241 a 303.

Figura 25. Explotaciones con tierras según su superficie. Censo Agrario 2009

MUNICIPIO	Nº expl SAU	0 a 5 Ha	5 a 10 Ha	10 a 20 Ha	20 a 50 Ha	>50 Ha
Albatana	149	63	34	20	25	7
Fuente-Álamo	361	126	76	69	47	43
Hellín	883	366	148	146	77	146
Ontur	295	143	64	40	36	12

<sup>12</sup> Relación entre el número de personas en paro y la población entre 16 y 64 años de edad.

Tobarra	664	347	88	64	70	95
<b>Campos de Hellín</b>	<b>2.352</b>	<b>1.045</b>	<b>410</b>	<b>339</b>	<b>255</b>	<b>303</b>

### 6.1.6 Grado de urbanización

El grado de urbanización de la Comarca Campos de Hellín es del 58,7%, dato que se corresponde con el porcentaje de población comarcal que reside en Hellín ciudad, único núcleo poblacional mayor de 10.000 habitantes.

### 6.1.7 Tasa de dependencia<sup>13</sup>

Figura 26. Tasa de dependencia, 2007 y 2015

	2007	2015
Albatana	73,90%	68,47%
Fuente álamo	55,87%	55,36%
Hellín	49,49%	49,07%
Ontur	57,75%	60,07%
Tobarra	59,82%	57,75%
<b>CDH</b>	<b>52,47%</b>	<b>51,75%</b>

La tasa de dependencia ha bajado durante el último periodo en el conjunto de la comarca. Sin embargo, en municipios como Ontur no ha ocurrido lo mismo, y a fecha de 2015, el número de personas consideradas dependientes (menores de 16 años y mayores de 64 años), que residen en el municipio, ya superan el 60% de la población. En cuanto a Albatana, municipio de menor población de la comarca, la tasa de dependencia se sitúa en niveles del 68,47%, un dato mejor que el de 2007, pero que viene a reflejar la desestructuración poblacional que sufren los núcleos de población más pequeños. Esto es extensible al resto de 18 núcleos de población (pedanías de Hellín y Tobarra), que no rebasan los 1.000 habitantes (excepto la pedanía de Isso), y para los que no hemos podido calcular la tasa de dependencia por no disponer de datos desagregados.

55

### 6.1.8 Coeficiente de sustitución<sup>14</sup>

El coeficiente de sustitución de la comarca que relaciona la población en edad de jubilación con la población en edad de incorporarse al mercado laboral, se sitúa en un 87,17%, es decir, por cada 100 personas en edad de jubilación, tan sólo 87 están en edad de incorporarse al mercado laboral.

Los datos más alarmantes se dan en Albatana y Ontur, con coeficientes de sustitución del 33 y 44% respectivamente.

Figura 27. Coeficiente de sustitución

	2007	2015
Albatana	40,48%	33,33%
Fuente álamo	79,81%	71,51%
Hellín	109,79%	102,25%
Ontur	48,45%	44,84%
Tobarra	63,83%	69,40%
<b>CDH</b>	<b>90,64%</b>	<b>87,17%</b>

### 6.1.9 Población rural

El grado de envejecimiento ha aumentado en la comarca, aunque se mantiene en torno al 18%. Sin embargo, nuevamente los datos del núcleo principal de Hellín, enmascaran la realidad de los núcleos de población más pequeños, donde el grado de envejecimiento es superior al 20%, y en el caso concreto de Albatana, superior incluso al 30%.

Figura 28. Grado de envejecimiento

<sup>13</sup> Relación existente entre la población dependiente (menor de 16 años y mayor de 64, y la población entre 16 y 64 años de edad.

<sup>14</sup> Relación entre población que entrará en edad activa y la que sale: menores de 16 años y mayores de 64 años.

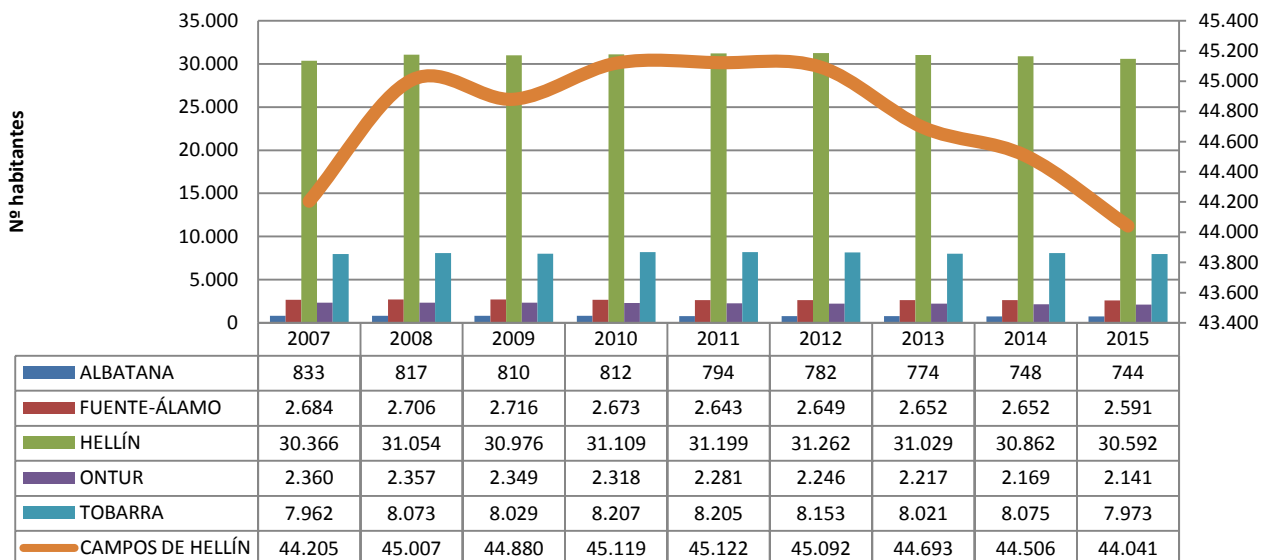
Tomando como referencia los datos de 2007, año en que se inició el anterior periodo de

	2007	2015
Albatana	30,25%	30,48%
Fuente álamo	19,93%	20,78%
Hellín	15,78%	16,28%
Ontur	24,66%	25,91%
Tobarra	22,85%	21,61%
CDH	18,05%	18,22%

programación, el número de habitantes de la comarca se ha mantenido más o menos estable. Si bien, mientras que en 2007 se atravesaba una etapa de crecimiento gracias al aumento de población en los núcleos principales, y que supuso alcanzar en 2011 la cifra de 45.122 habitantes, desde unos años a esta parte, la población presenta una tendencia decreciente que afecta a todos los municipios, incluido a Hellín.

De esta manera la comarca se enfrenta a un periodo de decrecimiento poblacional en el que la pérdida de población en los núcleos de menor número de habitantes, ya no es compensada por el crecimiento de otros núcleos de mayor tamaño en la comarca.

Figura 29. Evolución de la población en Campos de Hellín y sus municipios



Respecto a la tasa de masculinidad, entre 2007 y 2015 ha aumentado ligeramente hasta el 50,80%.

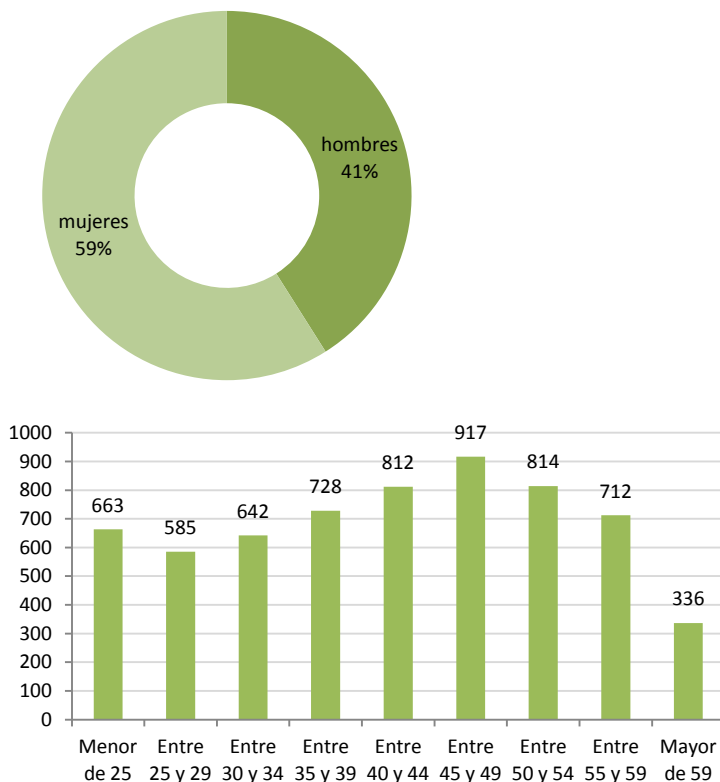
Figura 30. Tasa de masculinidad

	2007	2015
Albatana	49,34%	50,80%
Fuente álamo	53,02%	53,02%
Hellín	50,02%	49,82%
Ontur	49,87%	49,52%
Tobarra	51,06%	50,66%
CDH	50,37%	18,22%

### 6.1.10 Tasa de paro

Cómo ya se ha indicado antes, la tasa de paro<sup>15</sup> en Campos de Hellín se sitúa en el 22,1%. A día de hoy el desempleo sigue afectando mucho más a mujeres que a hombres. El número de personas en paro con edades por encima de los 45 años también es un dato preocupante, dada la mayor dificultad que presenta este colectivo a la hora de acceder a un empleo.

Figura 31. Personas paradas en Campos de Hellín por género y rango de edad (datos correspondientes al mes de marzo de 2015).



### 6.1.11 Empleo por sectores. Población ocupada agraria

Por sectores, el empleo generado por el municipio de Hellín en la comarca, se aproxima mucho a la estructura del empleo que presenta el conjunto de la provincia, con más de un 60% del empleo generado por actividades del sector servicios. Sin embargo, excluyendo Tobarra que también presenta una estructura similar, en el resto de municipios el empleo generado por el sector servicios no alcanza el 50%, lo que da idea de la diferencia en cuanto a estructura productiva se refiere en los núcleos de población con poblaciones inferiores a los 5.000 habitantes.

Figura 32. Personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social en Campos de Hellín por sector de actividad (datos de marzo de 2015).

	Total	Agricultura	%	Industria	%	Construcción	%	Servicios	%
Albatana	133	49	36,8%	17	12,8%	23	17,3%	44	33,1%
Fuente Álamo	553	164	29,7%	91	16,5%	66	11,9%	232	42,0%

<sup>15</sup> Relación entre el número de personas en paro y la población entre 16 y 64 años de edad.

<b>Hellín</b>	7.044	1.042	14,8%	927	13,2%	329	4,7%	4.746	67,4%
<b>Ontur</b>	366	136	37,2%	32	8,7%	33	9,0%	165	45,1%
<b>Tobarra</b>	1.882	425	22,6%	333	17,7%	174	9,2%	950	50,5%
<b>Comarca CDH</b>	<b>9.978</b>	<b>1.816</b>	<b>18,2%</b>	<b>1.400</b>	<b>14,0%</b>	<b>625</b>	<b>6,3%</b>	<b>6.137</b>	<b>61,5%</b>
<b>Albacete prov.</b>	<b>120.195</b>	<b>12.504</b>	<b>10,4%</b>	<b>17.852</b>	<b>14,9%</b>	<b>7.985</b>	<b>6,6%</b>	<b>81.657</b>	<b>67,9%</b>

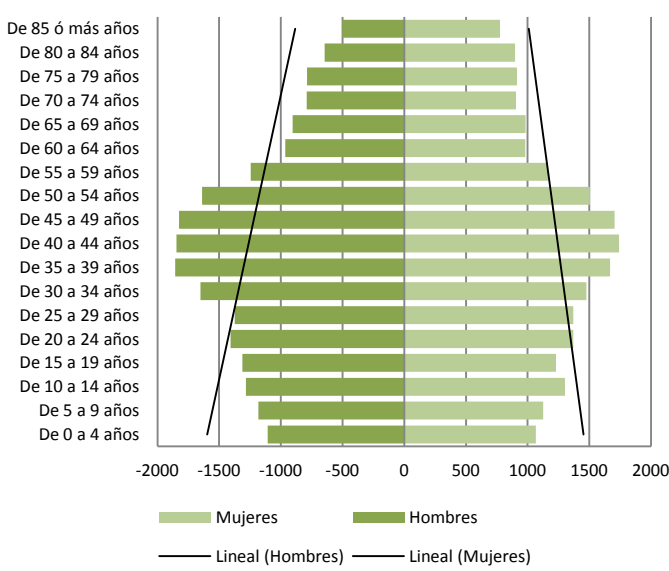
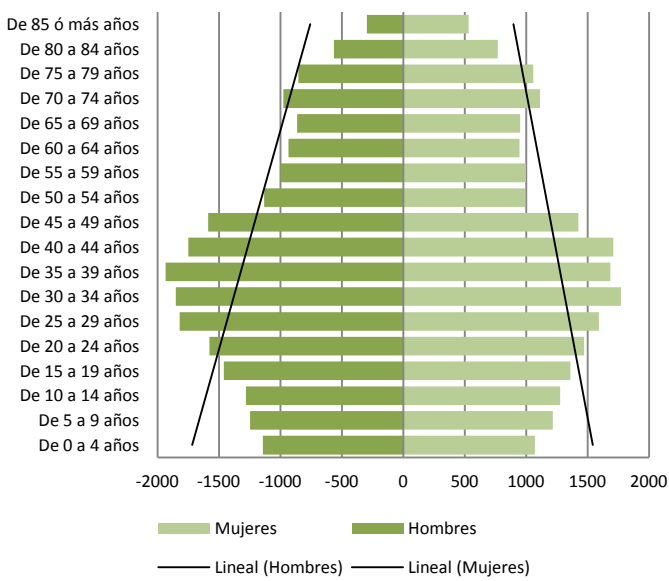
El peso de la agricultura en Campos de Hellín respecto al empleo es del 18,2%, si bien, en los municipios por debajo de 5.000 habitantes esta proporción aumenta hasta el 30%, lo que supone que en estas localidades 1 de cada 3 personas que trabajan, lo hacen en el sector de la agricultura. En Tobarra este dato es de 1 de cada 4, y en Hellín: 1 de cada 7.

58

### 6.1.12 Caracterización sociológica: población y estructura por edad, sexo, nacionalidad y ocupación.

La pirámide de población comarcal presenta una estructura muy similar a la de 2007, concentrándose el grueso de la población en edades entre los 30 y los 54 años:

**Figura 33. Pirámide de población comarcal, años 2007 y 2015.**

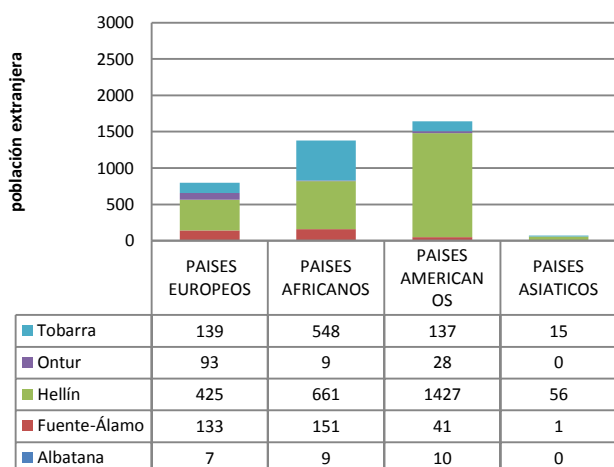
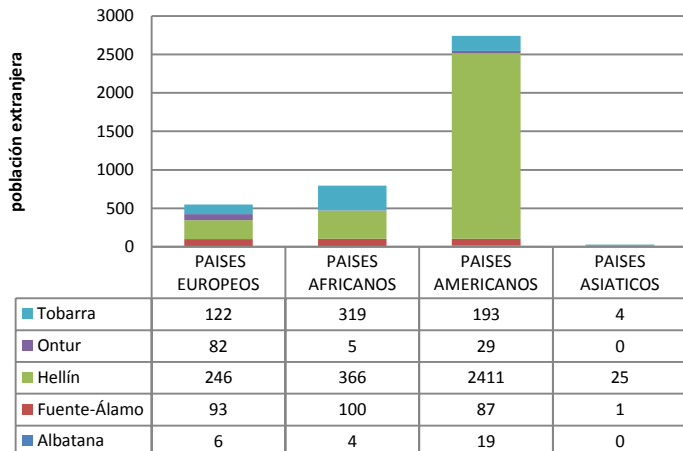


La relación mujer-hombre en Campos de Hellín es equilibrada, aunque por edades se observa un mayor porcentaje de hombres que de mujeres en todos los rangos de edad hasta los 60 años, cuando la mayoría cambia a favor de las mujeres. En cuanto a la nacionalidad de la población, el número de habitantes procedentes de otros países en Campos de Hellín ha descendido en un 5%. Por nacionalidades, el descenso de población extranjera se ha producido principalmente en el colectivo de personas con nacionalidades suramericanas, mientras que las personas extranjeras con nacionalidad europea<sup>16</sup> y africana<sup>17</sup> han aumentado en la comarca.

<sup>16</sup> En su mayoría de nacionalidad Rumana y Bulgara.  
<sup>17</sup> En su mayoría de nacionalidad Marroquí.



Figura 34. Lugar de procedencia de la población extranjera de Campos de Hellín, anualidades 2007 y 2014.



En términos relativos, los municipios con mayor número de población extranjera son Fuente Álamo, con un 12,6% de sus habitantes, y Tobarra con un 10,5%. El peso relativo de la población extranjera en el conjunto de la provincia de Albacete es del 6,8%.

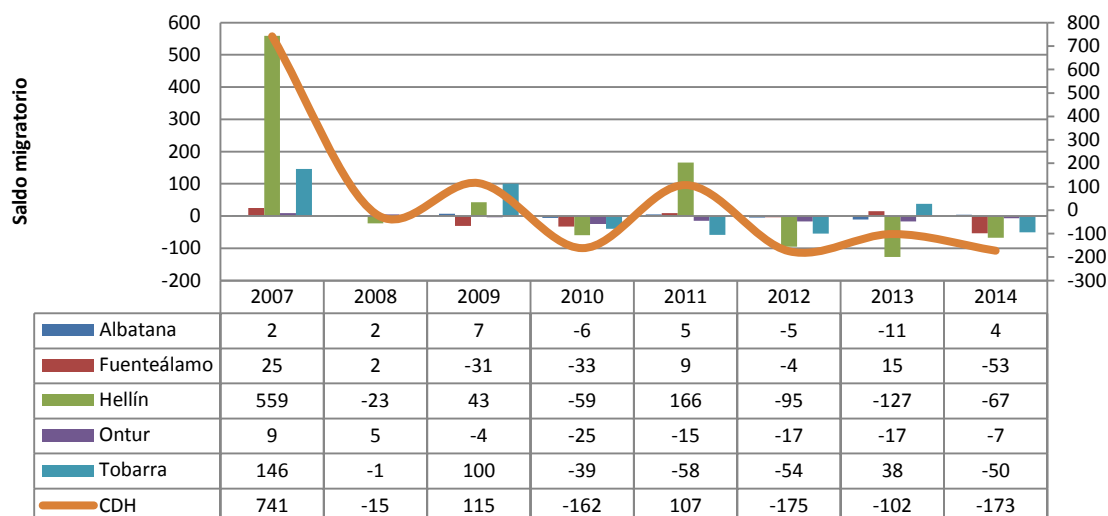
Figura 35. Población extranjera en los municipios de Campos de Hellín, año 2014.

Municipios	Nº de hab totales	Nº hab extranjeros	% de población extranjera
Albatana	744	26	3,5%
Fuente-Álamo	2.591	326	12,6%
Hellín	30.592	2.569	8,4%
Ontur	2.121	130	6,1%
Tobarra	7.973	839	10,5%
Campos de Hellín	44.041	3.890	8,8%

### 6.1.13 Inmigración y emigración

Los saldos migratorios de la comarca presentan valores negativos desde 2012. Por municipios, destaca como Hellín o Tobarra, anteriormente núcleos de atracción de nuevos pobladores, desde unos años a esta parte, presentan saldos migratorios negativos.

Figura 36. Saldo migratorio de la comarca Campos de Hellín por municipios



### 6.1.14 Economía rural y calidad de vida:

#### 6.1.14.1 Caracterización económica: PYMES y turismo.

Campos de Hellín cuenta con un total de 1.668 empresas dadas de alta en la seguridad social. Por municipios, Hellín concentra el 68% de las empresas de la comarca, entre las cuales 3 de cada 4 pertenecen al sector servicios.

Figura 37. Empresas dadas de alta en la seguridad social en Campos de Hellín por sector de actividad (datos de marzo de 2015).

	Total	agricultura	%	industria	%	construcción	%	servicios	%
Albatana	26	8	30,8%	5	19,2%	1	3,8%	12	46,2%
Fuente-Álamo	129	44	34,1%	15	11,6%	10	7,8%	60	46,5%
Hellín	1.144	144	12,6%	110	9,6%	43	3,8%	847	74,0%
Ontur	67	15	22,4%	4	6,0%	7	10,4%	41	61,2%
Tobarra	317	60	18,9%	43	13,6%	18	5,7%	196	61,8%
Comarca CDH	1.683	271	16,1%	177	10,5%	79	4,7%	1.156	68,7%
Albacete Prov.	16.505	1.798	10,9%	1.730	10,5%	979	5,9%	11.997	72,7%
Castilla-La Mancha	80.127	9.078	11,3%	7.610	9,5%	6.302	7,9%	57.132	71,3%

En este periodo se han incrementado el número de negocios en la rama de la hostelería, pero este crecimiento no está vinculado, a priori, con el desarrollo del sector turístico en la comarca, pues según los datos de ayudas a iniciativas privadas para el desarrollo del sector turístico de la comarca de la Asociación Campos de Hellín, este tipo de iniciativas ha decrecido en la comarca. Otros sectores como el comercio, se encuentran muy estancados, y en el caso de la industria el número de empresas ha caído de 215 a 177. el sector industrial que más se ha visto reducido en estos últimos años es el de la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipos, y el sector de la madera y la fabricación de muebles. Al contrario, crece el número de industrias agroalimentarias en la comarca. El sector de la construcción ha pasado de 285 empresas a 79, lo que supone la pérdida del 70% de las empresas, una caída equivalente a la sufrida por el empleo en el sector.

### 6.1.14.2 Servicios básicos

Cómo núcleo de mayor importancia, la ciudad Hellín aglutina la mayor parte de la oferta de servicios públicos a la población como el Hospital, Residencias de Mayores, Centro de Educación Especial o una mayor oferta para aquellas personas que quieren cursar estudios de formación profesional u ocupacional.

Alrededor de Hellín, pivotan otros núcleos de importancia como Tobarra, la pedanía de Isso, Ontur y Fuente Álamo, también presentan una oferta de servicios más o menos acordes a las necesidades de la población en lo que se refiere a centros escolares, equipamientos culturales o instalaciones deportivas.

**Figura 38. Equipamientos para la prestación de servicios existentes en los núcleos de población de Campos de Hellín (a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2014).**

MUNICIPIOS	NÚCLEOS	EDUCATIVOS	SANITARIOS	SOCIALES	CULTURALES	DEPORTIVOS
ALBATANA	ALBATANA	Colegio Público en Infantil y Primaria (CRA Laguna de Alborag)	Consultorio Local	Guardería	Centro Social, Hogar del pensionista y ludoteca	Campo de futbol, frontón, piscina, pista deportiva descubierta y pista de tenis
FUENTE-ÁLAMO	FUENTE-ÁLAMO	Colegio de infantil y primaria. IES Miguel de Cervantes.	Consultorio Local	Guardería Hogar de la 3ª edad	Centro Juvenil y Casa de la cultura	Campo de futbol, frontón, Pabellón polideportivo, piscina, pista deportiva, pista de padel
HELLÍN	AGRA	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA	Centro Social Polivalente	Campo de deportes
	AGRAMÓN	Colegio de infantil y primaria (Rio Mundo).	Consultorio Local	Guardería	Centro Social Polivalente Biblioteca	Pabellón polideportivo
	CANCARIX	NO FIGURA	Consultorio Local	NO FIGURA	NO FIGURA	Pista de deportes
	CAÑADA DE AGRA	Colegio de infantil y primaria (Rio Mundo).	Consultorio Local	Guardería	Centro de mayores Centro Social Polivalente Biblioteca	Campos de futbol
	HELLÍN	Colegios públicos de infantil y primaria (6). Colegios privados. IES Cristóbal Lozano IES Justo Millán IES Melchor de Macanaz IES Izpisúa Belmonte	Centro de Salud Hospital de Hellín	Casa de Acogida Mujeres Maltratadas Centro Asistencia Social Residencia de Ancianos	Archivo, Centro Social el Carmen y Centro Sociocultural Santa Clara, Museo, Plaza de Toros,	Campo de deportes Santana, Ciudad deportiva, y piscina
	ISSO	Colegio de infantil y primaria	Consultorio Local	Guardería (El Molino)	Centro Social Polivalente Biblioteca	Pabellón polideportivo
	MINAS (LAS)	Colegio de infantil y primaria (Rio Mundo).	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social	Pista polideportiva
	MINGOGIL	Colegio de infantil y primaria (Rio Mundo).	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social Sala de lectura	Campo de Futbol
	NAVA CAMPAÑA	Colegio de infantil y primaria (Rio Mundo).	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social Centro de mayores Sala de lectura	Campo de futbol
	TORRE UCHEA	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA
RINCÓN DEL MORO	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA	Centro social	NO FIGURA	
HORCA (LA)	NO FIGURA	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social	NO FIGURA	

	MINATEDA	NO FIGURA	Consultorio Local	NO FIGURA	Espacio social en el antiguo centro médico.	Campo de futbol
ONTUR	ONTUR	Colegio de infantil y primaria	Consultorio Local	Guardería	Casa de la cultura, centro Social y Ludoteca	Campo de futbol, piscina, pabellón polideportivo y gimnasio
	ALJUBÉ	NO FIGURA	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social	Pista deportiva
	CORDOVILLA	Colegio Público en Infantil y Primaria (CRA Laguna de Alborag)	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro Social y nave polivalente	Pista deportiva
	MORA DE SANTA QUITERIA	NO FIGURA	NO FIGURA	NO FIGURA	Centro social	NO FIGURA
	SANTIAGO DE MORA	Colegio Público en Infantil y Primaria (CRA Laguna de Alborag)	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro social	Campo de futbol y pista deportiva
TOBARRA	SIERRA	NO FIGURA	Consultorio Local	NO FIGURA	Centro social	Campo de futbol
	TOBARRA	Colegio público de de infantil y primaria. IES Cristóbal Pérez Pastor	Centro de Salud	Guardería Residencia de ancianos	Casa de la cultura, centro social, hogar del pensionista, plaza de toros, museo del tambor, archivo, centro calvario polivalente, nave multiusos	Campo de futbol, frontón, pista de padel, pistas de tenis, pista deportiva, piscina y pabellón cubierto.
	MARDOS (LOS)	NO FIGURA	Centro de Salud	NO FIGURA	Centro social	Pista deportiva

La situación en cuanto a existencia de equipamientos y prestación de servicios en los núcleos de menor población como Albatana o las pedanías de Hellín y Tobarra, la situación se complica. Si el mantenimiento de ciertos servicios a la población en el conjunto de la comarca es complicado, mucho más lo es en estos núcleos, donde servicios como guardería, ludotecas o centros jóvenes permanecen cerrados en algunos casos debido a la falta de recursos económicos. Esto unido a la carencia de otro tipo de equipamientos de carácter cultural, deportivo, o simplemente espacios públicos donde desarrollar actividades colectivas, hacen que la oferta de servicios a la población joven en estos núcleos de población se cada vez más limitada.

En cuanto al acceso a las nuevas tecnologías, la proporción de hogares en la comarca con acceso a internet es del 58%, si bien municipios como Albatana u Ontur presentan mayores niveles de conexión con datos por encima del 70%.

Figura 39. Número de hogares con acceso a internet en CDH (Censo de población y viviendas )

Municipio	% de hogares con acceso a internet
Albatana	88,1%
Fuenteálamo	63,3%
Hellín	55,4%
Ontur	72,4%
Tobarra	61,9%
Comarca CDH	58,6 %
Albacete prov.	53,2%

### 6.1.14.3 Infraestructuras

Campos de Hellín cuenta con dos importante ejes de comunicación: la Autovía A-30 que enlaza Madrid con Murcia, y atraviesa la comarca de Norte a Sur, pasando por los términos municipales de Hellín y Tobarra; y la carretera CM-412, que comunica Almansa con la Sierra del Segura.

También resulta importante en el ámbito comarcal el tramo de la CM-3215 que comunica Ontur y Tobarra, la cual ha sido recientemente acondicionada, mejorando considerablemente su estado y la comunicación entre estos municipios.

#### 6.1.14.4 Patrimonio

Los municipios que integran Campos de Hellín presentan multitud de elementos singulares correspondientes a diferentes periodos de la historia. Destacan por importancia entre todos ellos los diferentes yacimientos y restos arqueológicos, siendo los más conocidos: la zona arqueológica El Castellón (en Albatana), el Yacimiento Arqueológico del Tolmo de Minateda, las pinturas de Minateda o la Zona Arqueológica “Cueva de Camareta”, catalogados todos como Bienes de Interés Cultural.

Figura 40. Yacimientos arqueológicos de Campos de Hellín

DENOM_RECUR	MUNICIPIO	EST_CONSER	SING	INF	ACCES_FISICA	N_VISIT	ACCES	NECES INVERS
EL CASTELLÓN - ALBATANA	ALBATANA	MALO	RARO	NO HAY SERVICIO	ACCESO CAMINANDO, ALEJADO DE VÍAS DE CIRCULACIÓN EN VEHÍCULO NORMAL	BAJO	SIN RESTRICCIONES	ALTA
PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL TOLMO DE MINATEDA	HELLÍN	BUENO	RARO	BAJO PETICIÓN	ACCESO CAMINANDO POR VÍAS NO ASFALTADAS Y CON POSIBILIDAD DE ACCESO CON VEHÍCULO (NO URBANO)	ALTO	RESTRICCIONES OCASIONALES: HORARIAS	ALTA
CONJUNTO RUPESTRE DE MINATEDA	HELLÍN	BUENO	RARO	BAJO PETICIÓN	ACCESO CAMINANDO, ALEJADO DE VÍAS DE CIRCULACIÓN EN VEHÍCULO NORMAL	MEDIO	SIN RESTRICCIONES	MEDIA
ABRIGOS-CUEVAS (ARTE RUPESTRE)	HELLÍN	BUENO	ÚNICO	BAJO PETICIÓN	ACCESO CAMINANDO, ALEJADO DE VÍAS DE CIRCULACIÓN EN VEHÍCULO NORMAL	MEDIO	SIN RESTRICCIONES	MEDIA

En el caso del Tolmo de Minateda, además, se encuentra dentro de la Red de Parque Arqueológicos de Castilla-La Mancha, sin embargo, a pesar de su gran capacidad para atraer a visitantes y de que ya se han construido un Centro de Interpretación, en la actualidad se encuentra cerrado al público.

Históricamente, el Tolmo de Minateda ha centrado la mayor parte de los debates en torno a la promoción turística de los recursos de la comarca, sin embargo, y a pesar de los pasos y avances que se han producido en los últimos años, el hecho de que este espacio continúe cerrado al público, su gestión y explotación desde el punto de vista turístico continúa siendo una de las principales asignaturas pendientes en la Comarca Campos de Hellín.

Otros elementos patrimoniales de tipo arquitectónico relevantes en la comarca por su carácter singular son: La Torre del Reloj, o la Torre del Castellar en Tobarra; el lavadero o el acueducto de Albatana, el Puente Romano de Isso, los barrios árabe y judío de Hellín y el edificio del Ayuntamiento; el lavadero y la torre árabe de Ontur.

A estos elementos habría que añadirle una amplia lista de edificaciones y monumentos de tipo religioso como iglesias, conventos, santuarios y ermitas, además de otras infraestructuras de tipo militar o civil como casas, castillos o cucos.

## 6.2 Análisis DAFO:

A continuación pasamos a recoger un resumen de la situación anteriormente descrita a modo de análisis DAFO. Esta técnica tiene su interés en la medida en que presenta de forma sintética las debilidades y fortalezas del territorio. Además, de su proyección en el tiempo y su integración en el espacio se desprenden las **oportunidades y amenazas** a las que se enfrenta.

NUESTRAS DEBILIDADES	NUESTRAS FORTALEZAS
<p><b>Territorio</b></p> <p>Campos de Hellín es un territorio con escasas precipitaciones, y además en ocasiones, éstas se dan como fenómenos torrenciales.</p> <p><b>Economía y empleo</b></p> <p>La agricultura es uno de los pilares de la estructura económica de la comarca, sin embargo, se ha incrementado el abandono de tierras y la actividad ganadera cada vez es más reducida.</p> <p>El sector industrial de la comarca (con excepción de la industria de la alimentación) está en retroceso: cada vez es menor el número de empresas y personas trabajadoras asociadas a este sector.</p> <p>El sector del comercio está muy estancado en la comarca, y servicios relacionados con el turismo, como las actividades de alojamiento decrecen.</p> <p>Históricamente el desempleo ha sido elevado en la comarca, tras estos años de crisis, la situación ha empeorado y aumenta la incidencia del desempleo en la población por encima de los 45 años.</p> <p>Los niveles formativos de la población sin empleo son bajos.</p> <p>En estos tiempos, la capacidad de inversión para crear nuevos negocios está muy limitada. El acceso al crédito continúa siendo muy difícil.</p> <p>A pesar de ello, ha crecido el número de nuevas iniciativas empresariales, pero a mayor parte de éstas no aportan valor añadido y carecen de elementos innovadores como factor de competitividad.</p> <p><b>Servicios</b></p> <p>La oferta actual de servicios de atención y asesoramiento dirigido a nuevos emprendedores es insuficiente para abordar las necesidades de este colectivo en crecimiento.</p> <p>La oferta de formación profesional en la comarca es limitada, y en ocasiones no se adapta a las necesidades de profesionales y colectivos.</p> <p>La dispersión de la población de la comarca en un número tan elevado de núcleos de población, supone una mayor dificultad para gestionar la prestación de servicios</p> <p>Empeoramiento en la situación económica de personas y hogares, como consecuencia del desempleo y la falta continuada de ingresos.</p> <p>Servicios sociales con recursos limitados para hacer frente al incremento de demandas.</p> <p>La oferta de servicios públicos en los núcleos de población de menos de 1.000 habitantes es muy limitada, y cada vez es más difícil por parte de los ayuntamientos afrontar económicamente el mantenimiento de servicios e infraestructuras.</p> <p>Los servicios de transporte público existentes, no satisfacen las demandas de la ciudadanía.</p>	<p><b>Territorio</b></p> <p>Campos de Hellín se encuentra ubicado en un punto geográfico de interés, pues es zona de paso del eje de comunicación Madrid-Murcia.</p> <p>El clima en la comarca es más suave y cálido que en otras zonas de la provincia lo que ha favorecido la presencia de cultivos de frutales y hortícolas.</p> <p>Existencia de un amplio número de elementos patrimoniales naturales, históricos y culturales con potencial para el desarrollo de la actividad turística.</p> <p><b>Economía y empleo</b></p> <p>La industria de la agroalimentación en la comarca crece a pesar de la crisis sufrida en estos últimos años. La fabricación de caramelos en Hellín o la apertura de nuevas bodegas vitivinícolas son algunos de los principales ejemplos de las industrias de la alimentación de la comarca.</p> <p>Crece el número global de autónomos en la comarca, síntoma de que sociedad presenta ahora mayor predisposición al emprendimiento por cuenta propia.</p> <p>La existencia de núcleos de población como Tobarra o Hellín, que aglutinan a un mayor número de habitantes, ofrece a determinadas actividades económicas una escala territorial de negocio más idónea.</p> <p><b>Servicios</b></p> <p>La ciudad de Hellín aglutina una oferta de servicios más diversa y especializada, como por ejemplo el Hospital.</p> <p>No existen grandes distancias entre los distintos núcleos de población que conforman la comarca.</p> <p>A pesar de las posibles deficiencias existentes en cuanto a la cobertura de las redes de comunicación, y de acuerdo a los datos de existencia de conexión a internet en los hogares, el uso de las nuevas tecnologías por parte de la población se sitúa por encima de la media provincial.</p>

AMENAZAS A LAS QUE NOS ENFRENTAMOS	OPORTUNIDADES DE FUTURO
<p><b>Territorio</b></p> <p>Empeoramiento del clima y mayor exposición a</p>	<p><b>Territorio</b></p> <p>Mejora del conocimiento e información de la población a cerca de los</p>

fenómenos adversos (inundaciones, sequías, granizo,...), como consecuencia de los efectos del cambio climático.

El deterioro del patrimonio histórico de la comarca de continuar con la falta de recursos necesarios que garanticen su conservación.

### **Economía y empleo**

La falta de modernización en las cooperativas agrarias, que son los motores de la actividad económica de la comarca, puede generar una pérdida de competitividad comercial muy importante respecto a otras zonas.

Incertidumbre que pesan sobre el sector agrario debido a la volatilidad de los precios en los mercados, la futura disponibilidad de recursos hídricos, las posibles consecuencias ante el fenómeno del cambio climático, o una tendencia al aumento del tamaño mínimo en las explotaciones, suponen una dificultad para la renovación y regeneración en el sector mediante la incorporación de profesionales más jóvenes.

Desaparición del cultivo de variedades locales tradicionales, un elemento diferenciación a la hora de comercializar productos.

Incremento del número de fracasos empresariales debidos a la poca experiencia en materia de gestión de negocios de las personas emprendedoras.

Pérdida de competitividad de la actividad comercial de la comarca si la demanda comercial se desplaza a zonas comerciales de la vecina comunidad de Murcia o hacia otros canales de venta como internet.

Incapacidad de determinados colectivos de población (principalmente con edades avanzadas y con bajos niveles educativos) de reincorporarse al mercado laboral tras largos periodos en situación de desempleo.

### **Servicios**

El empeoramiento de los medios económicos de las familias aumenta la vulnerabilidad de colectivos como las personas con discapacidad, niños o mayores.

Si los servicios básicos no dan respuesta a las demandas de las personas dependientes, sobre la compatibilidad de la vida laboral y familiar y sobre el cuidado de los niños, continuará habiendo dificultades para la integración de las mujeres en el mercado laboral.

La pérdida continuada de habitantes, sitúa ya a alguno de los núcleos de población de la comarca al borde de la desaparición. De continuar las tendencias demográficas actuales, esta amenaza podría extenderse a un mayor número de poblaciones.

recursos patrimoniales de la comarca para favorecer su potenciación y valorización de los mismos.

Coordinación y trabajo conjunto entre los agentes públicos y privados implicados en la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural.

Utilización de las TIC para la promoción exterior y difusión de los recursos y potencialidades de la comarca.

### **Economía y empleo**

Apoyo a la mejora en la competitividad de productos agrarios, incluyendo: transformación e innovación de los métodos de producción del sector, incorporación de nuevos canales de venta e internacionalización.

Apertura hacia nuevos mercados, actualmente en auge: productos ecológicos, agricultura de diseño, productos con denominación de origen y/o sello de calidad.

Incorporación de jóvenes agricultores, más formados y abiertos a nuevos campos de trabajo.

Fomentar el consumo de productos de cercanía, con menor huella ecológica.

Fomentar la participación social y el asociacionismo de sectores económicos, incluyendo las cooperativas de 2ª y 3ª grado.

Poner en marcha programas de acompañamiento de empresas y asesoramiento a nuevos emprendedores.

Apoyar la instalación y creación de empresas de servicios avanzados que aporten un valor añadido a la economía rural.

Utilización de las TIC en el ámbito empresarial como factor de innovación.

Incremento de las políticas públicas para el apoyo a nuevos nichos de mercado como la economía social.

Aumento de la demanda de turismo de interior a nivel nacional y regional.

Desarrollo de una oferta coordinada de turismo basada en los recursos patrimoniales, pero donde también colabore el sector primario: vincular los productos locales a la oferta turística.

### **Servicios**

Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación e información para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, y también mejorar los canales de comunicación e información entre administraciones y ciudadanía.

Incremento de la conciencia social acerca de la necesidad de colaborar y participar de la gestión de servicios, especialmente en los núcleos de población más pequeños.

Los nuevos fondos europeos, aunque mermados, nos dan la oportunidad de continuar desarrollo proyectos comarcales con efectos multiplicadores en el conjunto de la comarca.



### 6.3 Necesidades identificadas para la comarca Campos de Hellín

A continuación, incluimos la relación de necesidades identificadas a través de las diferentes reuniones de participación celebradas en función de la situación de partida de la comarca descrita en las páginas anteriores.

Al igual que en el análisis DAFO, éstas se presentan estructuradas en tres grandes temas, algo que se ha realizado así para poder organizar y guiar los debates de forma más comprensible para todas las personas que han participado:

- **POBLACIÓN Y ACCESO A SERVICIOS:**

Situación de partida	Necesidades a las que hacer frente
<p>Campos de Hellín se enfrenta en la actualidad a un periodo de pérdida de población, lo que para los núcleos más pequeños de población, como algunas pedanías de Hellín y Tobarra, supone enfrentarse a una serie amenaza de despoblación.</p> <p>La casi ausencia de actividad económica (sobre todo en relación a servicios) y las dificultades para mantener u ofertar actividades y servicios públicos a la población no ayudan a frenar este proceso. Tampoco el hecho de que desde la administración local se tenga que afrontar la gestión de servicios en un gran número de núcleos de población aporta ningún beneficio, más bien al contrario, es una dificultad añadida a la que tienen que hacer frente los Ayuntamientos de Hellín y Tobarra.</p> <p>Si es cierto que no existe una gran lejanía entre los pequeños núcleos de población y los mayores centros de actividad: Hellín y Tobarra. Sin embargo, unos servicios de transporte público que no se adecúan a las demandas de la población tampoco ayudan a solucionar el problema de la carencia de servicios.</p> <p>Entre las principales carencias en materia de servicios son las más señaladas por ciudadanos y ciudadanas: servicios de pediatría, servicios dirigidos a personas mayores, servicios de atención a personas con discapacidad, servicios de atención a la infancia como guarderías y ludotecas, y programación de actividades de tipo lúdico o deportivo.</p> <p>La reducción en la oferta de servicios sociales, también es percibido como un problema por parte de la población y más teniendo en cuenta que el número de personas demandan estos servicios en la comarca se han incrementado como consecuencia de la falta de ingresos en muchas familias.</p> <p>Por otro lado, se percibe un aumento de la conciencia social en cuanto a la necesidad de colaborar y trabajar conjuntamente con las administraciones para garantizar el mantenimiento de servicios y participar en proyectos dirigidos al desarrollo de las poblaciones. No obstante, existen deficiencias tanto en la capacidad de organización ciudadana, como en los canales de comunicación existentes entre la ciudadanía y la administración.</p> <p>Teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ofrecen nuevas vías de comunicación entre la administración y el ciudadano, estos deberían ser aprovechados. Si bien, sería necesario corregir previamente las deficiencias en materia de infraestructuras de red que se dan en algunos núcleos de población, principalmente pedanías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar la existencia de una oferta de servicios sociales adecuada a las necesidades de la población.</li> <li>2. Reforzar los servicios de atención a personas con discapacidad en la comarca.</li> <li>3. Asegurar el mantenimiento de servicios y la existencia de un programa de actividades de ocio y tiempo libre en los núcleos de población con mayor demanda.</li> <li>4. Asegurar la existencia de canales de comunicación eficaces entre las administraciones y la ciudadanía.</li> <li>5. Asegurar una oferta de servicios públicos de transporte acorde a las demandas de la población.</li> <li>6. Asegurar un acceso igualitario a las nuevas tecnologías en todas las zonas de la comarca.</li> <li>7. Reforzar la participación de la población de los proyectos de desarrollo comarcal.</li> </ol>

- **ECONOMÍA Y EMPLEO:**

Situación de partida	Necesidades a las que hacer frente
<p>Campos de Hellín se encuentra ubicado en un punto geográfico de interés, pues es zona de paso del eje de comunicación Madrid-Murcia.</p> <p>El clima en la comarca es más suave y cálido que en otras zonas de la provincia lo que ha favorecido la presencia de cultivos de frutales y hortícolas.</p> <p>La agricultura es uno de los pilares de la estructura económica de la comarca, sin embargo, se ha incrementado el abandono de tierras y la actividad ganadera cada vez es más reducida. La Incertidumbre que pesan sobre el sector agrario debido a la volatilidad de los precios en los mercados, la futura disponibilidad de recursos hídricos, las posibles consecuencias ante el fenómeno del cambio climático, o una tendencia al aumento del tamaño mínimo en las explotaciones, suponen una dificultad para la renovación y regeneración en el sector mediante la incorporación de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Evitar la desvinculación del mercado laboral de colectivos de difícil inserción.</li> <li>9. Disminuir las carencias formativas de la población y adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral y nuevas</li> </ol>



profesionales más jóvenes. Si a esto le añadimos otros factores como la falta de modernización en las cooperativas agrarias, que son los motores de la actividad económica de la comarca, y la desaparición del cultivo de variedades locales tradicionales, un elemento diferenciación a la hora de comercializar productos, se concluye que el sector se enfrenta a una seria amenaza de pérdida de competitividad.

No obstante, y pese a estas debilidades y amenazas, el sector agrario sigue siendo percibido como una oportunidad de desarrollo en la comarca, siempre y cuando: se apoye la mejora en la competitividad de productos agrarios, la apertura hacia nuevos mercados, la incorporación de jóvenes agricultores, o se fomente el consumo de productos de cercanía con menor huella ecológica.

En cuanto al sector industrial de la comarca, está en retroceso: cada vez es menor el número de empresas y personas trabajadoras asociadas a este sector. En cambio, la rama de a industria de la agroalimentación en la comarca crece a pesar de la crisis sufrida en estos últimos años. La fabricación de caramelos en Hellín o la apertura de nuevas bodegas vitivinícolas son algunos de los principales ejemplos de las industrias de la alimentación de la comarca.

El sector del comercio también está muy estancado en la comarca, y servicios relacionados con el turismo, como las actividades de alojamiento decrecen. La pérdida de competitividad de la actividad comercial de la comarca si la demanda comercial se desplaza a zonas comerciales de la vecina comunidad de Murcia o hacia otros canales de venta como internet, puede convertirse en una de las amenazas principales de la comarca, teniendo en cuenta el volumen de empleos que genera el sector.

Por otro lado, crece el número global de autónomos en la comarca, síntoma de que sociedad presenta ahora mayor predisposición al emprendimiento por cuenta propia. La comarca cuenta con la ventaja de contar con núcleos de población como Tobarra o Hellín, que aglutinan a un mayor número de habitantes, y ofrecen a determinadas actividades económicas una escala territorial de negocio más idónea. Sin embargo, en estos tiempos, la capacidad de inversión para crear nuevos negocios está muy limitada porque el acceso al crédito continúa siendo muy difícil, y muchas de las nuevas iniciativas empresariales no aportan valor añadido y carecen de elementos innovadores como factor de competitividad. A esto le podemos sumar el incremento del número de fracasos empresariales debidos a la poca experiencia en materia de gestión de negocios de las personas emprendedoras. Ante estos problemas se hace necesario: Poner en marcha programas de acompañamiento de empresas y asesoramiento a nuevos emprendedores, apoyar la instalación y creación de empresas de servicios avanzados que aporten un valor añadido a la economía rural, fomentar la utilización de las TIC en el ámbito empresarial como factor de innovación, o poner en marcha políticas públicas para el apoyo a nuevos nichos de mercado como la economía social.

Finalmente, señalar que históricamente el desempleo ha sido elevado en la comarca, y que tras estos años de crisis, la situación ha empeorado aumentando la incidencia del desempleo en la población por encima de los 45 años, y con niveles de formación bajos. Esto esta desembocando en una incapacidad de determinados colectivos de población (principalmente con edades avanzadas y con bajos niveles educativos) de reincorporarse al mercado laboral tras largos periodos en situación de desempleo.

oportunidades de empleo.

10. Evitar el abandono de tierras de cultivo y la desaparición de la actividad ganadera.
11. Reforzar la incorporación de nuevos profesionales al sector agrario.
12. Reforzar los sistemas de producción y canales de comercialización de los productos agrarios de la comarca: diferenciación de nuestros productos, comercialización online, internacionalización.
13. Disminuir las dificultades de las empresas a la hora de acceder a financiación.
14. Evitar la pérdida de competitividad de la actividad comercial.
15. Asegurar las posibilidades de éxito y consolidación de nuevos negocios.
16. Reforzar la incorporación de factores de innovación en las actividades económicas de la comarca.
17. Reforzar la capacidad y voluntad de cooperación entre los profesionales de la comarca.

68

• TERRITORIO Y PATRIMONIO:

Situación de partida	Necesidades a las que hacer frente
<p>La comarca cuenta con un rico patrimonio natural, más de un 15% de la superficie de la comarca se encuentra catalogada bajo alguna figura de protección medio ambiental.</p> <p>Si bien, destaca en la comarca el variado y elevado número de elementos patrimoniales de carácter histórico, siendo destacable los restos de carácter arqueológico y las muestras de pinturas rupestres.</p> <p>Las semanas santas de Hellín y Tobarra catalogadas como fiestas de interés turístico internacional y nacional, respectivamente, gozan cada vez más de un mayor reconocimiento más allá de las fronteras de la comarca. Atraen a un gran número de visitantes y son prueba del éxito que pueden tener determinadas iniciativas si la población se encuentra plenamente implicada en su desarrollo.</p> <p>Sin embargo, cada vez es mayor el deterioro del patrimonio histórico de la comarca debido a la falta de recursos necesarios que garanticen su conservación.</p> <p>La población continúa percibiendo que apenas si se conoce localmente los recursos que tenemos y, que la mayor parte de los recursos patrimoniales están infrautilizados desde un punto de vista turístico. Elementos patrimoniales con gran potencial turístico como el Tolmo de Minateda, se encuentran cerrado al público debido a la falta de recursos económicos para poner en marcha las infraestructuras existentes (centro de interpretación construido por el gobierno regional).</p> <p>Se demanda principalmente una mejora del conocimiento e información de la población a cerca de los recursos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Evitar el deterioro de los elementos patrimoniales de la comarca.</li> <li>19. Asegurar la existencia de elementos de información, señalización y acceso a los recursos patrimoniales de la comarca.</li> <li>20. Reforzar la visibilidad de los productos y el patrimonio de la comarca, dentro y fuera de las</li> </ol>

patrimoniales de la comarca para favorecer su potenciación y valorización de los mismos una mayor coordinación y trabajo conjunto entre los agentes públicos y privados implicados en la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural, la utilización de las TIC para la promoción exterior y difusión de los recursos y potencialidades de la comarca, y el desarrollo de una oferta coordinada de turismo basada en los recursos patrimoniales, pero donde también colabore el sector primario: vincular los productos locales a la oferta turística.

fronteras de la comarca.

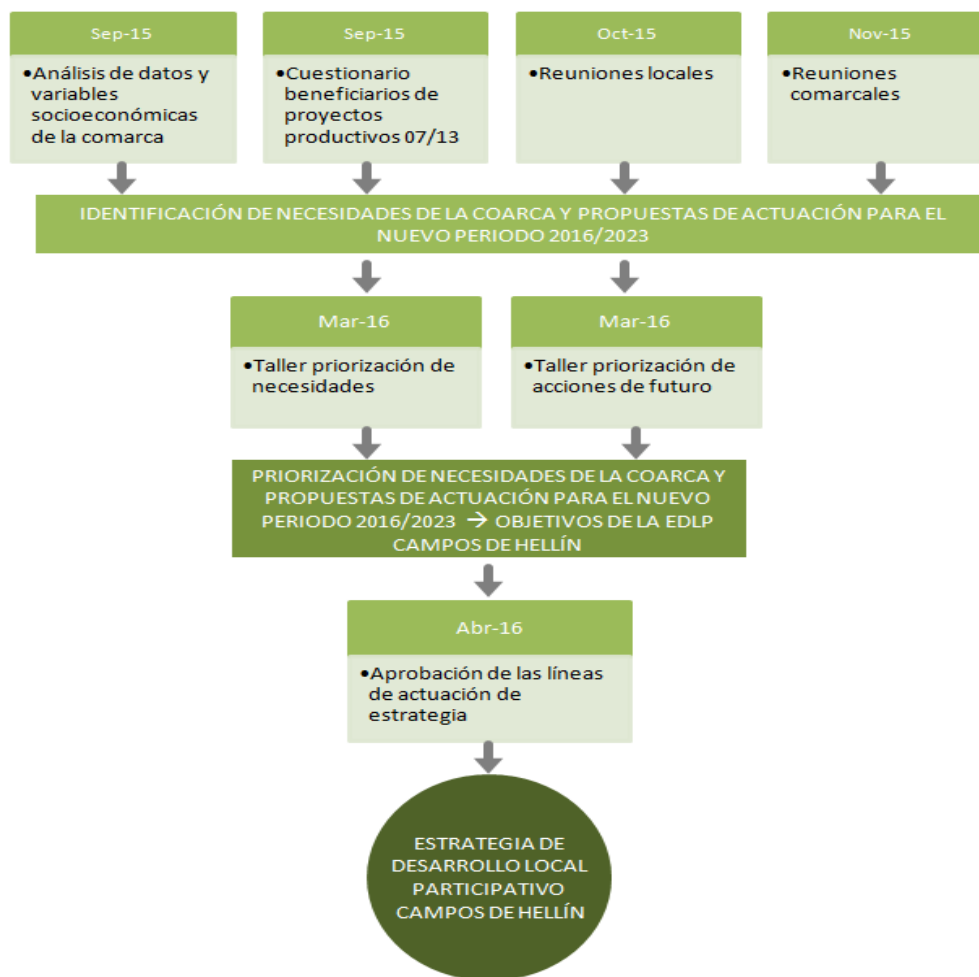
## 7 ESTRATEGIA ADOPTADA EN RELACIÓN A LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES

69

### 7.1 Metodología y conclusiones de partida para la elaboración de la estrategia

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca Campos de Hellín se ha desarrollado durante un periodo que ha durado ocho meses. Durante este tiempo se han celebrado 9 reuniones de carácter local y 4 reuniones comarcales, y se ha llevado a cabo un cuestionario online dirigido a beneficiarios de proyectos productivos durante el periodo LEADER 07/13. El resultado ha sido la participación de más de 200 ciudadanos y ciudadanas de Campos de Hellín en la elaboración de la nueva estrategia de desarrollo comarcal.

Figura 41. Esquema del proceso de elaboración de la EDLP de Campos de Hellín



A continuación, a modo de resumen, y debido a que la extensión del documento no lo permite, se adjuntan las conclusiones de la segunda fase del proceso de elaboración de la estrategia: priorización de necesidades y propuestas de actuación a incluir en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Campos de Hellín. El resto de aportaciones y trabajos realizados durante la primera fase pueden consultarse en los anexos:

- ANEXO C1. Análisis de datos y variables socioeconómicas de la comarca.
- ANEXO C2. Cuestionario a beneficiarios de proyectos productivos del periodo 07/13.
- ANEXO C3. Memoria de resultados de las reuniones de participaciones locales y comarcales.

Figura 42. Necesidades prioritizadas y objetivos de la EDLP de Campos de Hellín

NECESIDADES DE LA COMARCA CAMPOS DE HELLÍN:	PRIORIDAD	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN:	OBJETIVOS DESEABLES
Evitar la desvinculación del mercado laboral de colectivos de difícil inserción.	MUY ALTA	Actividades formativas acordes a la demanda (estudiar las necesidades).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la empleabilidad de la población.</li> <li>Mejorar la competitividad del sector agrario y agroalimentario de la comarca.</li> <li>Promover un sector industrial y de servicios diversificado y competitivo.</li> </ol>
Disminuir las carencias formativas de la población y adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral y nuevas oportunidades de empleo.	MUY ALTA	Actividades formativas para la obtención de capacidades básica y recualificación de desempleados de larga duración. Dotar de contenidos a los centros de formación existentes.	
Reforzar la incorporación de factores de innovación en las actividades económicas de la comarca.	MUY ALTA	Difusión de la oferta formativa existente. Formación ocupacional de las personas con discapacidad. Formación en nuevas tecnologías (población y empresas).	
Reforzar los sistemas de producción y canales de comercialización de los productos agrarios de la comarca: diferenciación de nuestros productos, comercialización online, internacionalización.	MUY ALTA	Participación de las empresas del territorio en proyectos de desarrollo comarcal. Asesoramiento tecnológico a empresas. Asesoramiento en nuevos modelos de negocio. Programas de asesoramiento para la consolidación de empresas (tradicionales y de nueva creación).	
Reforzar la incorporación de nuevos profesionales al sector agrario.	ALTA	Apoyar la creación de cooperativas y empresas de economía social. .	
Evitar el abandono de tierras de cultivo y la desaparición de la actividad ganadera.	ALTA	Apoyar la constitución de cooperativas de segundo grado para la comercialización agrupada de productos. Promover una marca de calidad comarcal.	
Asegurar las posibilidades de éxito y consolidación de nuevos negocios.	ALTA	Asesoramiento en canales de comercialización e internacionalización.	
Evitar la pérdida de competitividad de la actividad comercial.	ALTA	Apoyar proyectos empresariales innovadores. Fomentar la transformación de productos agrarios.	
Disminuir las dificultades de las empresas a la hora de acceder a financiación.	BAJA	Dinamización y adecuación de las zonas industriales de la comarca.	
Reforzar la visibilidad de los productos y el patrimonio, dentro y fuera de las fronteras de la comarca.	MUY ALTA	Programas escolares para poner en valor los recursos de la comarca. Difusión en medios de comunicación provinciales de paquetes turísticos (gastronomía-actividades).	
Evitar el deterioro de los elementos patrimoniales de la comarca.	MUY ALTA	Mejorar los accesos y la señalización del patrimonio. Asesoramiento técnico en materia de conservación del patrimonio.	
Reforzar los servicios de atención a personas con discapacidad en la comarca.	ALTA	Rehabilitación y adecuación de cascos antiguos y elementos patrimoniales en mal estado.	
Asegurar un acceso igualitario a las nuevas tecnologías en todas las zonas de la comarca.	ALTA	Promoción del turismo en base a elementos comunes como el tambor y la semana santa. Cooperación con otros territorios.	
Asegurar la existencia de elementos de información, señalización y acceso a los recursos patrimoniales	MEDIA	Estudios y digitalización del patrimonio como herramienta de difusión.	
Asegurar la existencia de una oferta de servicios sociales adecuada a las necesidades de la población.	MEDIA	Difusión de la oferta cultural de la comarca (realizar más eventos en la comarca y divulgación de estudios sobre el patrimonio).	
Asegurar el mantenimiento de servicios y la existencia de un programa de	BAJA	Coordinación de los servicios sociales comarcales. Adecuación de centros y espacios para la atención de la	

actividades de ocio y tiempo libre en los núcleos de población con mayor demanda.		discapacidad. Utilización de espacios en desuso (centros de actividades y bancos de tierra)	
Asegurar una oferta de servicios públicos de transporte acorde a las demandas de la población.	BAJA	Programación comarcal de actividades culturales y de ocio (oferta específica para menores).	
Asegurar la existencia de canales de comunicación eficaces entre las administraciones y la ciudadanía.	BAJA	Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (accesos wifi). Nuevos de canales de información y comunicación entre el ciudadano y la administración. Soluciones alternativas e innovadoras para resolver los problemas de transporte colectivo. Eliminación de barreras arquitectónicas en los municipios.	
Reforzar la participación de la población de los proyectos de desarrollo comarcal.	MUY ALTA	Apoyar nuevas estructuras para la participación de la ciudadanía. Difusión y comunicación de proyectos comarcales.	6. Fortalecer el proyecto común de comarca: una comarca viva y participativa.
Reforzar la capacidad y voluntad de cooperación entre los profesionales de la comarca	MEDIA		

Teniendo en cuenta estas conclusiones, pasamos a continuación a presentar las 13 medidas contenidas en la estrategia Campos de Hellín, aprobadas por Junta Directiva en 6 de abril de 2016:

OBJETIVOS DESEABLES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1. Mejorar la empleabilidad de la población	MEDIDA 1. CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL
2. Mejorar la competitividad del sector agrario y agroalimentario de la comarca.	MEDIDA 2. CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS
	MEDIDA 3. MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRALIMENTARIO
3. Promover un sector industrial y de servicios diversificado y competitivo.	MEDIDA 4. CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
	MEDIDA 5. DESARROLLO, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las infraestructuras y equipamientos: asegurar la existencia de una oferta de servicios adecuada a las necesidades de la población.</li> </ul>	MEDIDA 6. ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proteger, restaurar y promover el uso sostenible del patrimonio.</li> </ul>	MEDIDA 7. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO COMO RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el proyecto común de comarca: una comarca viva y participativa.</li> </ul>	MEDIDA 8. FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

## 7.2 Descripción de la estrategia: medidas y actuaciones propuestas

OBJETIVO 1. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN	
MEDIDA 1.	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cursos de formación para la recualificación de desempleados de larga duración (Ej. Rehabilitación energética de edificios y energías renovables).</li> <li>-Cursos de formación para la adquisición de competencias básicas (nuevas tecnologías, acceso a formación reglada, etc.)</li> <li>-Cursos de formación para personas con discapacidad.</li> <li>-Cursos de formación sobre nuevos nichos de empleo en la comarca (necesario estudiar previamente cuáles son éstos).</li> <li>-Cursos de formación sobre emprendimiento y modelos de negocio.</li> <li>-Cursos de formación o talleres de trabajo relativos a la gestión de negocios: planificación estratégica, organización interna, gestión comercial operativa, gestión económica, diferenciación de productos y análisis de mercados.</li> <li>Internacionalización de empresas</li> <li>-Cursos de formación para la incorporación de las nuevas tecnologías en la empresa</li> <li>-Actividades formativas sobre comercialización online y otros canales de mercado.</li> <li>-Talleres de trabajo sobre comercialización agrupada.</li> <li>-Formación en técnicas de venta y marketing.</li> <li>-Cursos de formación sobre diferenciación de productos: marcas de calidad</li> <li>-Capacitación para la transformación de productos agrarios.</li> <li>-Talleres sobre la innovación en la empresa</li> <li>-Formación en ahorro y eficiencia energética, en el ámbito de la empresa.</li> <li>- Etc</li> </ul>
SUBMEDIDA PDR	1.1.2 Formación rural no agraria.

OBJETIVO 2. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO DE LA COMARCA	
MEDIDA 2.	CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Ayudas económicas a proyectos de inversión para la creación o ampliación de industrias agroalimentarias que contemplen: la transformación de productos agrícolas o ganaderos, mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones de gases efecto invernadero de los procesos de producción, incorporación o ampliación de nuevas líneas de producción, mejora o diferenciación de los productos, etc.
PRESUPUESTO	667.800,00 euros
SUBMEDIDA PDR	4.2 Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias
MEDIDA 3.	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<p>Ayudas económicas a proyectos de inversión dirigidos a modernizar o innovar en el ámbito de la producción agroalimentaria, así como aquellos que supongan la apertura hacia nuevos canales de comercialización, entre los que podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de producción.</li> <li>-Diseño e implementación de planes de internacionalización.</li> <li>-Comercialización agrupada de productos agroalimentarios.</li> <li>-Comercialización a través de circuitos cortos y de proximidad.</li> <li>-Diferenciación de productos a través de marcas de calidad.</li> </ul> <p>Los gastos elegibles dentro de esta línea de ayuda no sólo contemplan la adquisición de materiales o equipos, sino también la elaboración de estudios de viabilidad, estudios de mercado o desarrollo de programas informáticos entre otros.</p>
SUBMEDIDA PDR	4.2 Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias

OBJETIVO 3. PROMOVER UN SECTOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DIVERSIFICADO Y COMPETITIVO	
MEDIDA 4.	CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ACTUACIONES A DESARROLLAR	Ayudas económicas a proyectos de inversión para la creación de empresas que contribuyan a la generación de empleo en la comarca, entre las que se priorizarán: empresas cuya rama de actividad

	<p>pertenezca al sector industrial, empresas dedicadas a la prestación de servicios asistenciales (o empresas de economía social), empresas dedicadas a la prestación de servicios de ocio, empresas dedicadas a la venta o comercio de nuevos productos en el ámbito local (actividades comerciales no existentes o demandas por la población), y empresas relacionadas con el sector del turismo como la restauración, el alojamiento o actividades turísticas.</p> <p>En el caso de que el promotor sea una persona perteneciente a colectivos con dificultades de inserción laboral o social, su proyecto también gozará de prioridad: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, personas con discapacidad.</p>
SUBMEDIDA PDR	6.2 Ayudas a la creación de empresas para actividades NO AGRICOLAS en zonas rurales
<b>MEDIDA 5.</b>	<b>DESARROLLO, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR SERVICIOS</b>
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<p>Ayudas económicas a proyectos de inversión que supongan una modernización e innovación de las actividades empresariales de la comarca, siendo subvencionables, entre otras, las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudios y planes para la comercialización de nuevos productos.</li> <li>-Adecuación de productos y servicios a personas con discapacidad.</li> <li>-Introducción de elementos innovadores en los procesos de producción, o bien en la gestión organizativa o comercial de la empresa.</li> <li>-Elaboración e implementación de planes para la internacionalización o la apertura hacia nuevos canales de comercio como la comercialización online.</li> <li>-Diseño y desarrollo de estrategias de marketing para la promoción de productos y servicios.</li> <li>-Inversiones para la mejora de la eficiencia energética y reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.</li> </ul>
SUBMEDIDA PDR	6.4 Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades NO AGRÍCOLAS

4

**OBJETIVO 4. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS: ASEGURAR LA EXISTENCIA DE UNA OFERTA DE SERVICIOS ADECUADA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.**

<b>MEDIDA 6.</b>	<b>ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN</b>
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<p>Entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adecuación de zonas industriales de la comarca</li> <li>-Promoción del suelo industrial</li> <li>-Acondicionamiento de espacios para emprendedores.</li> <li>-Acondicionamiento de espacios para la formación.</li> <li>-Acondicionamiento de espacios para la atención de personas con discapacidad.</li> <li>-Acondicionamiento de espacios para la realización de actividades culturales y de ocio.</li> <li>-Eliminación de barreras arquitectónicas.</li> <li>-Inversiones en nuevas tecnologías, incluidas la elaboración de páginas web, aplicaciones móviles, dinamización de redes sociales dirigidas a la ciudadanía o empresas de la comarca, etc.</li> <li>-Inversiones para la mejora del medio ambiente y la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.</li> </ul>
SUBMEDIDA PDR	7.2 Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras

**OBJETIVO 5. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO.**

<b>MEDIDA 7.</b>	<b>RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO COMO RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO.</b>
ACTUACIONES A DESARROLLAR	<p>Las relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adecuación de cascos urbanos y recursos patrimoniales en mal estado.</li> <li>-Mejora de la señalización y accesos a elementos patrimoniales naturales e históricos.</li> <li>-Habilitación de rutas y senderos</li> <li>-Eliminación de barreras (turismo accesible).</li> <li>-Planes para la puesta en valor de recursos patrimoniales naturales e históricos, y la creación de productos de turismo cultural.</li> <li>-Actuaciones de sensibilización y difusión de los productos y recursos patrimoniales de la comarca.</li> <li>-Bancos de tierras</li> </ul>



	-Inventarios y catálogos. -Digitalización del patrimonio -Celebración de eventos y jornadas en la comarca.
SUBMEDIDA PDR	7.2 Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras

## OBJETIVO 6. FORTALECER EL PROYECTO COMÚN DE COMARCA: UNA COMARCA VIVA Y PARTICIPATIVA.

### MEDIDA 8. FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Talleres de preparación o trabajo creativo, vinculados principalmente a: - La dinamización y transformación de espacios infrautilizados: centros sociales, centros culturales, zonas verdes, espacios agrícolas, espacios formativos, etc. -El diseño y la búsqueda de soluciones para la mejora de servicios, como por ejemplo el transporte. -La utilización de las nuevas tecnologías. -Fomento de la participación ciudadana. -Conocimiento de entorno -Responsabilidad e innovación social -Igualdad de oportunidades. -Programación conjunta de actividades. -Acceso a subvenciones. -Análisis conjunto de problemas y necesidades. -Técnicas para la conservación y promoción del patrimonio.
---------------------------	---

SUBMEDIDA PDR	1.1.2 Formación rural no agraria
---------------	----------------------------------

## 8 EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE PARTIDA

### 8.1 Justificación de las prioridades elegidas y objetivos

Cómo se ha descrito en el apartado 2.1, las prioridades y objetivos de la Estrategia de Campos de Hellín se corresponden con las expresadas por la ciudadanía de la comarca en los distintos espacios de participación celebrados durante estos últimos meses.

A continuación, se recogen los datos globales de participación obtenidos durante el proceso de elaboración de la estrategia:

Figura 43. Datos de participación

Herramienta	Número de participantes	Perfil de los participantes	Fecha	Descripción del procesamiento de la información
<b>Cuestionario beneficiarios</b>	25	Empresarios y empresarias beneficiarios de ayuda LEADER durante el periodo 07/13	Sep-2015	Informe de resultados
<b>Foros de participación local (nueve)</b>	179	Ciudadanos y ciudadanas, representantes de asociaciones, empresarios y emprendedores	Oct-2015	Memoria de participación (Actas y flujogramas)
<b>Taller comarcal con socios y</b>	11	Socios y socias de Campos de Hellín	28-10-2015	Actas y cuaderno de trabajo: necesidades de la comarca



socias del grupo				
<b>Taller comarcal con promotores de proyectos productivos</b>	13	Empresarios y empresarias beneficiarios de ayuda LEADER durante el periodo 07/13	30-10-2015	Actas y cuaderno de trabajo: necesidades de la comarca
<b>Taller para la priorización de necesidades</b>	25	Socios y socias de Campos de Hellín y otros	9 de marzo de 2016	Priorización de las necesidades de la comarca
<b>Taller para la priorización de propuestas</b>	24	Socios y socias de Campos de Hellín y otros	30 de marzo de 2016	Propuestas y objetivo de la EDLP Campos de Hellín
<b>Aprobación de la estrategia</b>	13	Socios y socias de Campos de Hellín (miembros de la junta directiva)	6 de abril de 2016	Aprobación de la Estrategia Campos de Hellín

SUBMEDIDAS DEL PDR	LÍNEAS DE AYUDA	EMPLEO CREADO	EMPLEO CONSOLIDADO	CREACIÓN NUEVAS EMPRESAS	ACCIONES FORMATIVAS	MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO
1.1.2 Formación rural no agraria	MEDIDA 1. CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	28	-		3.500	25.970,00 €
	MEDIDA 8. FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	-	-		1.300	11.130,00 €
4.2 Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias	MEDIDA 2. CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	37	48	12	-	46.746,00 €
	MEDIDA 3. MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	25	52		-	31.164,00 €
6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades NO AGRÍCOLAS en zonas rurales	MEDIDA 4. CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	55	-	26	-	81.620,00 €
6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades NO AGRÍCOLAS	MEDIDA 5. DESARROLLO, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR SERVICIOS	35	70		-	74.200,00 €
7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético	MEDIDA 6. ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS Y SERVICIOS ALA POBLACIÓN	-	-		-	55.650,00 €
7.6.1. Mantenimiento,	MEDIDA 7. RECUPERACIÓN Y	-	-		-	48.230,00 €

recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO COMO RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO					
TOTAL		180	170	38	4.800	374.710,00 €

## 8.2 Indicadores de resultado y de impacto

Gracias a la ejecución de la Estrategia de Campos de Hellín se prevé la creación de un total de 180 puestos de trabajo, así como la consolidación de 170 y la creación de 38 nuevas empresas.

A través de los criterios a aplicar reflejados en el procedimiento de gestión, se espera que el impacto en la generación de empleos en colectivos con dificultades de inserción la siguiente:

- Personas con discapacidad: 10
- Jóvenes menores de 35 años: 25
- Mujeres: 40
- Personas mayores de 55 años: 15

Respecto al cumplimiento del objetivo de mitigación del cambio climático, se espera que gracias a la inclusión del objetivo de ahorro y eficiencia energética como criterio de baremación, al menos el 7% del presupuesto destinado a la ejecución de la estrategia contribuirá a la consecución del objetivo de mitigación del cambio climático:

- Criterio de valoración 6: Calidad/Igualdad/Medio Ambiente para proyectos productivos.
- Criterio de valoración 4: Tipo de proyecto y contribución a corregir desequilibrios, para proyectos no productivos.

## 9 ARTICULACIÓN CON OTRAS MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL

### 9.1 Complementariedad

A continuación se presentan medidas impulsadas por otros Fondos EIE, que contribuyen de manera complementaria a las prioridades de inversión contempladas en la Estrategia de Desarrollo Rural de Campos de Hellín:

78

OBJETIVOS TEMÁTICOS	Prioridades de inversión que contempla la Estrategia CDH	Actuaciones promovidas por otros Fondos que contribuyen de forma complementaria a las mismos objetivos temáticos que la Estrategia Campos de Hellín
<b>1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación</b>	Formación profesional y adquisición de competencias	<p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO FEDER:</b> Infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y el fomento de centros de competencia. Inversiones productivas que contribuyan al desarrollo tecnológico y la innovación en empresas: desarrollo de productos y servicios, transferencia de tecnología, innovación social o ecológica, etc.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL:</b> Actividades en red entre instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO FEDER:</b> Inversiones en infraestructuras empresariales. Promoción del espíritu empresarial y apoyo a la creación de empresas. Viveros de Empresas. El desarrollo de nuevos modelos empresariales para las pymes (internacionalización e innovación). Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL:</b> Fomento de la adaptabilidad de pymes, empresarios y trabajadores.</p>
<b>2. Mejorar la competitividad de las PYMES, del sector agrícola, y del sector de la pesca y la acuicultura</b>	Modernización de las explotaciones agrarias con la finalidad de incrementar su diversidad y participación en el mercado. Facilitar la diversificación, creación y desarrollo de pequeñas empresas	<p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO FEDER:</b> Inversiones en infraestructuras empresariales. Promoción del espíritu empresarial y apoyo a la creación de empresas. Viveros de Empresas. El desarrollo de nuevos modelos empresariales para las pymes (internacionalización e innovación). Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL:</b> Fomento de la adaptabilidad de pymes, empresarios y trabajadores.</p>
<b>4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.</b> <b>5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.</b> <b>6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos.</b>	Inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético. Estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.	<p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO FEDER:</b> Inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos al ciudadano en el ámbito de la energía. Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables. Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas. Apoyo a la eficiencia energética, la gestión inteligente de la energía y el uso de renovables en infraestructuras públicas y viviendas. Desarrollo de sistemas de distribución inteligentes en redes de baja y media tensión. Movilidad urbana multimodal y sostenible. Inversiones destinadas a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas. Inversiones para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes. La inversión en el sector de los residuos o del agua para cumplir los requisitos de la Unión y dar respuesta a las necesidades. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio cultural y natural. Inversiones en infraestructuras ecológicas para la protección del medio ambiente. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. El apoyo a la transición industrial hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, la promoción del crecimiento ecológico, la innovación ecológica y la gestión del impacto medioambiental en los sectores público y privado.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FONDO SOCIAL:</b> Mejora de los sistemas de educación y formación que se precisan para la adaptación de las capacidades y las cualificaciones necesarias en sectores relacionados con el medio ambiente y la energía.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER:</b> Inversiones productivas que contribuyan a crear o preservar puestos de trabajo duraderos, mediante ayuda directa e inversión en pymes. Ayudas a la inversión para el trabajo por cuenta propia, microempresas y creación de empresas. Estrategias territoriales para el desarrollo de las posibilidades endógenas a partir de los recursos naturales y culturales propios. Inversiones en bienes de equipo e infraestructuras de pequeña envergadura como infraestructuras culturales o de turismo sostenible. Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FONDO SOCIAL</b></p>
<b>8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral</b>	Facilitar la diversificación, creación y desarrollo de pequeñas empresas	<p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER:</b> Inversiones productivas que contribuyan a crear o preservar puestos de trabajo duraderos, mediante ayuda directa e inversión en pymes. Ayudas a la inversión para el trabajo por cuenta propia, microempresas y creación de empresas. Estrategias territoriales para el desarrollo de las posibilidades endógenas a partir de los recursos naturales y culturales propios. Inversiones en bienes de equipo e infraestructuras de pequeña envergadura como infraestructuras culturales o de turismo sostenible. Inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo.</p> <p><b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FONDO SOCIAL</b></p>

<p><b>9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación</b></p>	<p>Inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales,</p>	<p>Iniciativas locales de empleo para el acceso al empleo de demandantes y personas inactivas. Integración en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular de aquellos no integrados en el sistema educativo y con riesgo de sufrir exclusión social. Promoción del trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas (capacitación). Iniciativas para promover la igualdad de género en el mercado laboral. Adaptación de trabajadores, empresas y empresarios al cambio (capacitación). Iniciativas para el envejecimiento saludable y activo. Modernización de las instituciones del mercado de trabajo y los servicios empleo. Programas de movilidad y cooperación entre instituciones y partes interesadas. <b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FEDER:</b> Inversión en infraestructuras sociales y sanitarias. Mejora del acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos. Regeneración física, económica y social de comunidades desfavorecidas. Ayuda a las empresas sociales. Inversiones en estrategias de desarrollo local comunitario. <b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FSE:</b> Programas de inclusión y participación activa para mejorar las oportunidades de encontrar un empleo. Fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en empresas sociales. Economía social y solidaria. Estrategias de desarrollo local a cargo de las comunidades locales. <b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN FSE:</b> Reducción y prevención del abandono escolar. Itinerarios de aprendizaje no formales encaminados a permitir la reintegración en el proceso educativo. Facilitar el acceso de grupos desfavorecidos a la educación superior. Mejora de las competencias profesionales y capacidades de los trabajadores. Servicios de orientación profesional. Iniciativas para la adecuación de los sistemas de educación y formación al mercado de trabajo. Mecanismos de anticipación a las necesidades en materia de competencias. Creación y desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral: formación dual y programas de prácticas</p>
<p><b>10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente</b></p>	<p>Formación profesional y adquisición de competencias</p>	<p>Iniciativas para la adecuación de los sistemas de educación y formación al mercado de trabajo. Mecanismos de anticipación a las necesidades en materia de competencias. Creación y desarrollo de sistemas de aprendizaje en un entorno laboral: formación dual y programas de prácticas</p>

## 9.2 Carácter piloto

Para muchas de las líneas de ayuda propuestas en la Estrategia de Desarrollo de Campos de Hellín, la Asociación posee ya una gran experiencia en su gestión e implementación. No obstante, con la finalidad de poder avanzar hacia una mejora de la sostenibilidad de la comarca y de sus servicios públicos, en este periodo se ha contemplado una nueva línea de ayudas dirigida a mejorar la capacitación y la formación de agentes sociales y económicos en planificación y gestión estratégica. Esta línea de ayudas, tiene como finalidad entre otras, promover modelos de gestión alternativos de espacios públicos infrutilizados en base a la colaboración entre administraciones y la ciudadanía.

## 9.3 Innovación

Desde la Asociación Campos de Hellín, creemos que la **innovación** debe ser uno de los pilares fundamentales de la nueva Estrategia de Desarrollo Comarcal, pues la innovación es la clave para mejorar la competitividad de las empresas de la comarca, impulsar nuevas actividades económicas y mejorar la prestación de servicios básicos.

A veces, tan sólo son necesarios pequeños cambios para destacar y diferenciarse, y desde la Asociación debemos contribuir a estos pequeños cambios a través de la motivación de los agentes sociales y económicos del territorio. Para lograr esto, los cauces previstos en el marco de la nueva Estrategia de Desarrollo Comarcal son los siguientes:

1. Valoración de la innovación como criterio básico para la selección de proyectos productivos como elemento incentivador:

Figura 44. Tramo de baremación 5, para proyectos productivos, contemplado en el procedimiento de gestión:

INNOVACIÓN/ CALIDAD	PUNTUACIÓN
Actividades relacionadas con el sector servicios: Alojamientos de dos o más espigas, nuevos alojamientos en hoteles u hostales rurales de categoría superior (2 o más estrellas), empresas de actividades complementarias (turismo activo, guías, patrimonio, etc), introducción de nuevas tecnologías, inversiones promovidas por empresas de inserción, prestación de servicios a personas mayores, dependientes e infancia; nuevas actividades de ocio para la población infantil y juvenil,; empresas o inversiones en empresas para la conciliación de la vida familiar y laboral; empresas relacionadas con servicios medioambientales, actividades no existentes	15
Actividades prioritarias relacionadas con el sector industrial: Nuevos productos, nuevos procesos productivos, nuevas formas de comercialización, innovaciones en los proceso de gestión, mejora de la calidad	15
Actividades prioritarias relacionadas con el sector agrario y alimentario: Valorización y diferenciación de productos agrarios de la comarca; empresas de comercialización de productos comarcales, empresas artesanales, planes de identidad corporativa, comunicación e imagen; adquisición de marcas y sellos de calidad diferenciada; empresas de inserción.	15

2. Puesta en marcha de actuaciones de capacitación en materia de innovación como elemento de aprendizaje (en el marco de la Línea de ayuda 1. Capacitación para el Empleo y Desarrollo Empresarial):
  - a. Cursos de formación sobre emprendimiento y modelos de negocio.
  - b. Cursos de formación para la incorporación de las nuevas tecnologías en la empresa
  - c. Actividades formativas sobre comercialización online y otros canales de mercado.
  - d. Talleres de trabajo sobre comercialización agrupada.
  - e. Formación en técnicas de venta y marketing.
  - f. Cursos de formación sobre diferenciación de productos: marcas de calidad
  - g. Capacitación para la transformación de productos agrarios.
  - h. Talleres sobre la innovación en la empresa
  - i. Formación en ahorro y eficiencia energética, en el ámbito de la empresa.
3. Creación de espacios de participación en materia de innovación como elemento de motivación y animación:

Figura 45. Mecanismos de participación contemplados en el capítulo 8. Sistemas de Participación y Decisión del documento A. Grupo de Acción Local:

*Para la aplicación de la estrategia de desarrollo en el próximo periodo la participación se estructura en los siguiente COMITÉS DE TRABAJO:*

**Grupo de trabajo de innovación territorial.** *Cuya finalidad es la de poner en marcha proyectos y mecanismos para fomentar la innovación en el territorio en cualquiera de sus ámbitos: nuevos modelos de gestión, nuevas formas de comercialización, nuevas formas de negocio, etc.*

## 9.4 Transferibilidad

La difusión e intercambio de información ha de facilitar la transferencia de buenas prácticas y acciones innovadoras para el desarrollo rural. Desde la Asociación Campos de Hellín consideramos que el trabajo en red y la cooperación son las mejores herramientas para garantizar la fluidez de la información:

- Trabajo en red para la transferencia de conocimiento entre y a la población → Mecanismos de participación contemplados durante el periodo de ejecución de la estrategia:

- **Grupo de trabajo de innovación territorial.** Cuya finalidad es la de poner en marcha proyectos y mecanismos para fomentar la innovación en el territorio en cualquiera de sus ámbitos: nuevos modelos de gestión, nuevas formas de comercialización, nuevas formas de negocio, etc.
- **Grupo de trabajo de participación y movilización social.** Cuyo objetivo es el de trabajar por una sociedad más participativa en cualquiera de los niveles de la escala social.
- **Grupo de trabajo de servicios y calidad de vida.** Cuyo objetivo será el de promover iniciativas y proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida en todo el territorio, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades.

- Cooperación para la transferencia de conocimientos entre territorios: La estrategia de desarrollo de la comarca Campos de Hellín ha de completarse a través de la alianza de la comarca y la población que la integra con otros territorios inmersos en procesos de desarrollo similares. Con esta finalidad, este territorio, manifiesta su interés en implementar la medida de cooperación en su proyecto de desarrollo para este período, en las siguientes áreas temáticas relacionadas con los objetivos definidos en la estrategia:

Figura 46. Áreas temáticas propuestas para el desarrollo de proyectos de cooperación

OBJETIVOS DESEABLES	AREAS TEMÁTICAS DE LA COOPERACIÓN
1. Mejora de la empleabilidad de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la Innovación.</li> <li>- Desarrollo de herramientas tecnológicas para el emprendedor.</li> </ul>
2. Mejorar la competitividad del sector agroalimentarios de la comarca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de nuevos productos y modelos de comercialización.</li> <li>- Biodiversidad. Recuperación y revalorización de los cultivos tradicionales y otros recursos.</li> </ul>
3. Promover un sector industrial y de servicios diversificado y competitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas formas de gestión de servicios.</li> </ul>
4. Mejorar las infraestructuras y equipamientos: asegurar una oferta de servicios adecuada a las necesidades de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de viveros de empresas.</li> <li>- Fomento de la responsabilidad social</li> <li>- Gestión e implementación de proyectos para colectivos en riesgo de exclusión.</li> </ul>
5. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible del patrimonio de la comarca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y comercialización de productos turísticos.</li> <li>- Gestión sostenible del medio rural</li> </ul>
6. Fortalecer el proyecto común de comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de la participación y el liderazgo social.</li> <li>- Desarrollo tecnológico para la mejora de los servicios públicos</li> </ul>

## 10 SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

---

Para el seguimiento y evaluación del grado de ejecución de la Estrategia la Asociación Campos de Hellín llevará a cabo informes anuales de resultado donde se contemplará:

- Grado de ejecución de los resultados esperados (indicadores de resultado e impacto).
- Ejecución financiera del programa.
- Relación de proyectos aprobados y desestimado por el grupo en la anualidad
- Actividades de participación y animación realizadas.

82

Estos informes anuales serán presentados a la Asamblea, así como a los diferentes Comités Técnicos constituidos. Así mismos se difundirán estos resultados en la página web del grupo, así como a través de otros cauces de información y publicidad utilizados habitualmente por la Asociación.

Los resultados de estos informes serán la base sobre la que revisar anualmente las prioridades de la Estrategia, y reprogramar la temporalidad de las actuaciones a realizar por la Asociación con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos del programa, con el cumplimiento de los objetivos fijados en materia de empleo, igualdad, jóvenes, personas con discapacidad y cambio climático contemplados en la estrategia.

No se descarta el uso de otros sistemas de seguimiento y evaluación de tipo cualitativo como la elaboración de cuestionarios a promotores o potenciales promotores de la comarca, como instrumento para mejorar los servicios de participación, aprendizaje y ayuda que desarrolla la Asociación.

## 11 DISPOSICIONES PARA DAR PUBLICIDAD A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

---

Las actuaciones previstas para dar publicidad a la Estrategia de Desarrollo Local Campos de Hellín, están recogidas en el apartado 13 del procedimiento de gestión: *Sistemas de divulgación de programa y publicidad de este procedimiento*.

Además de estos sistemas, que garantizan los principios de igualdad, transparencia y libre concurrencia en el procedimiento de selección de proyectos, la Asociación Campos de Hellín, pondrá en marcha una nueva estrategia de presencia en internet y en redes sociales, con el objetivo de adaptar los cauces de información y participación tradicionales a las nuevas tecnologías en base a los principios de gobierno abierto:

- Transparencia: ofrecer información a la ciudadanía a cerca de las actuaciones desarrolladas por la institución y el día a día de su gestión: organización, normativa, información económico-financiera, contratación de servicios y personal, subvenciones concedidas, etc.
- Datos abiertos: poner a disposición de la ciudadanía y las empresas de la comarca paquetes de datos e información que pueda ser de su interés en formatos reutilizables. El propio Grupo también será reutilizador de estos datos, dando ejemplo de las posibilidades de tratamiento de esta información y ofreciendo información en formatos atractivos y compresibles para la población.

- Participación: apertura de espacios para la consulta o deliberación a través de canales online de asuntos de interés o relevantes en la comarca. Objetivos:
  1. Mayor visibilidad de las actividades públicas.
  2. Responder con mayor transparencia y agilidad a la ciudadanía
  3. Bases para potenciar los procesos de participación ciudadana
  4. Facilitar nuevos espacios de información y aprendizaje (online y presencial)
  5. Involucrar a la ciudadanía en la gestión de lo público
  6. Garantizar el acceso a recursos clave para participar
  7. Crear espacios de encuentro y generar dinámicas participativas (online y presencial)
  8. Recoger ideas y propuestas
  9. Mayor conocimiento de las necesidades sociales
  10. Mejora de servicios

La puesta en marcha y desarrollo de esta estrategia, a parte de mejorar los cauces de información y participación del Grupo, se espera que sirva como medida ejemplarizante para el resto de instituciones y empresas en la comarca, de la importancia de desarrollar una buena estrategia de presencia en internet o redes sociales.

## 12 PREVISIONES FINANCIERAS DISTRIBUIDAS POR SUBMEDIDAS

SUBMEDIDAS DEL PDR	LÍNEAS DE AYUDA	PRESUPUESTO (€)	PRESUPUESTO SUBMEDIDA (€)
1.1.2 Formación rural no agraria	MEDIDA 1. CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL MEDIDA 8. FORMACIÓN DE AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
4.2 Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias	MEDIDA 2. CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS MEDIDA 3. MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO		
6.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades NO AGRÍCOLAS en zonas rurales	MEDIDA 4. CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS		



6.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades NO AGRÍCOLAS	MEDIDA 5. DESARROLLO, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR SERVICIOS	
7.2. Ayuda a inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas, las inversiones en energías renovables y en ahorro energético	MEDIDA 6. ADECUACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS Y SERVICIOS AL A POBLACIÓN	
7.6.1. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	MEDIDA 7. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO COMO RECURSO Y PRODUCTO TURÍSTICO	
<b>TOTAL SUBMEDIDA 19.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL -PRIMERA ASIGNACIÓN</b>		<b>2.335.461,26</b>
<b>SUBMEDIDA 19.3 COOPERACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSNACIONAL</b>		<b>90.120,72</b>
<b>SUBMEDIDA 19.4: COSTES DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN</b>		<b>603.165,76</b>
<b>TOTAL PRIMERA ASIGNACIÓN</b>		<b>3.028.747,74</b>

## 12.1 CUADRO FINANCIERO POR ANUALIDADES (€)

ANUALIDAD	FEADER	A.G.E	J.C.C.M	TOTAL
2016	987.311,42	32.910,38	76.790,88	1.097.012,68
2017	617.069,63	20.568,99	47.994,30	685.632,92
2018	586.216,15	19.540,54	45.594,58	651.351,27
2019	535.276,78	17.842,53	41.632,56	564.750,87
<b>TOTAL 1ª ASIGNACIÓN</b>	<b>2.725.872,98</b>	<b>90.862,44</b>	<b>212.012,32</b>	<b>3.028.747,74</b>